

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS.

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

La filosofía de los civilizados, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen.—Biografía: El general Miguel Lopez de Legazpi (artículo II y último), por D. Enrique del Castillo y Alba.—Crónica de la guerra: La toma del Monte Avron: bombardeo de tres fuertes: el gobierno de Burdeos: algunas operaciones militares fuera del sitio de París: los prisioneros franceses: sobre la coronacion del Rey Guillermo y la cuestion de Roma, por P. C.—Virginia, ó Roma en tiempo de Neron: novela escrita en francés por Villefranche, y traducida por D. Francisco Melgar (continuacion).—Revista de la semana.—Crónica general del mundo.—Bibliografía (Los Principios católicos ante la razon, por D. Francisco Javier García Rodrigo), por D. J. Salamero.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Suelos.—Advertencia.—Ademas, con el presente número se reparte el pliego 13 (16 páginas) de la obra titulada *Arqueología cristiana española*, escrita por D. Ramon Vinader.

LA FILOSOFÍA DE LOS CIVILIZADOS.

Para ser filósofo civilizado requieren los prácticos ciertas cualidades que fácilmente pueden adquirirse. En general basta el talento de la audacia, auxiliado del vulgarísimo talento de la negacion, para ser tenido como hombre de provecho. Con tener bastante sangre fria para burlarse de lo temporal y de lo eterno, negando á Dios y al mundo, ya tenemos formado un filósofo. Y como para tales procedimientos no exige la escuela moderna grandes meditaciones, ni siquiera triviales rudimentos, de ahí es que abundan los filósofos, como dicen que la mala yerba abunda y crece.

Claro es que ellos no han de pararse á definir, ni á dividir ni á concretar asuntos. Semejante ocupacion mata el prestigio del charlatanismo, hijo legítimo de la vaguedad en el discutir, y la escuela es de suyo locuaz, aventurada, verdaderamente charlatana. Necesita del charlatanismo.

Por manera que en hablando de todo sin reparo de ninguna clase; no doliendo al discudidor prendas de ningun género, aunque sean las de consecuencia y de formalidad, y acabando los discursos con una decision tajante, ya no hay que volver sobre las materias enunciadas.

A nada debe ser extraño el filósofo civilizado. Lo mismo, y con igual magisterio, ha de tratar las cosas religiosas que las morales y científicas. Todo debe resolverlo, esté ó no ventilado el punto cuestionable. El caso es avanzar, imponiendo á las gentes con bravatas de tal porte, que los oyentes se retraigan, por prudencia ó por miedo, de tomar parte en la demanda.

Filosofía que no se atreva á todo, es filosofía rezagada: no puede ser admitida en el moderno *organum*

scientiarum. ¿Ni para qué? Las categorías, el orden, la distribucion y los tratados científicos embarazan la libérrima emancipacion del entendimiento humano. Dadas esas trabas, se haria imposible la revolucion en las ideas, indispensable si ha de haberla en las cosas. La gran palanca de los trastornos consiste en la perversion del juicio entregado á una conciencia privada de ley y de regla, y sin mas comedimiento que el de los instintos propios. De modo que la ciencia moderna, emancipada del libro y del maestro, está dispensada de todo respeto, de todo amor y de todo apego. Bástale amarse á sí misma con la idolatría del orgullo. Hé ahí todo un plan de autonomía.

Corriendo así las cosas, tendremos una política de astucia ó de fuerza; una jurisprudencia convencional y de sufragio; costumbres de impresion, de lance y de capricho; religion electiva, ó ninguna; gobiernos de éxito ó de ensayo; en una palabra, un casuismo deplorable, ridículo, extravagante y clamoroso.

Con perfecta evidencia de lo enunciado quedará la sociedad maniatada al imperio vacilante de las pasiones, convertidas en norma de conducta; y constantemente amenazada la vida misma de los ciudadanos, temerán por sus propiedades, por el hogar doméstico y por la institucion de la familia, santificada por Cristo. Desde entonces quedará relajada la sociedad en sus vínculos paternales, en la filiacion y en la hermandad de la prole; en todas las dulces relaciones y en todas las intimidades y naturales confianzas del amor familiar y del cariñoso parentesco. El capricho con sus arbitrariedades, la ocasion con sus devaneos, y la veleidad con sus rigores, ocuparán el puesto de la razon, de la justicia y de la dignidad humanas, sin que de tal filosofía haya apelacion, ni á los tribunales, ni al grito de la conciencia. Tiene ella existencia legal y naturalizada; y con salvoconducto para desplegar velas y levantar vuelo, puede insultar impunemente, y en circunstancias mereciendo bien de la patria, lo mismo á los potestades humanas que á la Providencia divina.

Si no, dígame quién puede impedir, por qué medios y con qué título puede estorbarse la enseñanza que desmoraliza y la doctrina que corrompe. Dígame cómo se impone silencio al profesor, al repúblico, al orador de café ó de plazuela, al atrevido folletinista, á todo el que da en la deplorable gracia de plantear temerarios problemas y de resolverlos temerariamente. Dígame qué re-

medio hay para las enfermedades de espíritu, fomentadas por el contagio de la malignidad docente. Muéstranse á la sociedad combatida los títulos de su defensa, cuando la ley no considera vías de hecho ni agresión las doctrinas disolventes.

No hay que dudarle. Supuesta la libertad omnímoda de pensamiento y de palabra, la sociedad queda indefensa. El triunfo es completo para la filosofía trastornadora.

Como si valieran por talento el odio, el desacato y la temeridad, se cree con frecuencia que toda proposición arriesgada es un descubrimiento, y que toda invasión es un derecho. En tal creencia, no hay día en que la ira, el despecho, la sinrazón y la audacia dejen de combatir toda obra de buen ejemplo, y aun toda idea con tendencia á reparaciones justas. Se reputa entusiasmo por la libertad la ebullición febril, la embriaguez furiosa, el orgullo insensato y la pasión enconada. El libro de esta filosofía anda en manos de los mismos que no saben leer, pero que reciben la instrucción por medio de caricaturas infamantes. Filósofo es de este modo quien desprecia la sociedad, quien vive divorciado de la Religión y de la familia, quien posee los especiales talentos de calumniar, de pervertir y de levantar la voz, en protesta contra la magistratura y contra la milicia. Como sepa adelantarse á cuantos pusieron mano violenta sobre la augusta frente de las verdades católicas, habrá dado ejemplo de filósofo castizo.

Entre los filósofos civilizados hay variedad infinita de matices. El filósofo de estudio y de bufete sonríe inalterable, desdeña toda afección y sentimientos, desprecia las verdades eternas. Es incisivo, sarcástico, mañoso hasta la perfidia. El filósofo de casino es locuaz, altanero, disputador; juega con la Religión á la par que con la política; suele esperar el correo para fijar sus miradas en los vientos que soplan. El filósofo de taberna blasfema como el ignorante, es temerario, pendenciero, camorrista; entiende que no hay independencia ni libertad allí donde la justicia, la razón ó el decoro limitan las audacias de hecho ó de palabra. Otros filósofos andan al aire libre, ó cavilan en las prisiones sobre el modo de vivir que esperan ó les espera. No saben ellos si hay filosofías; pero comprenden maravillosamente la marcha del siglo formado por los filósofos. Uno de los aventajados arquitectos del edificio moderno, que no vió lo que hizo, é hizo todo lo que vemos, se gozaría hoy en su obra al contemplar el efecto mágico de la impiedad académica.

Al emprender la carrera deben sus alumnos mostrarse erguidos, desdeñosos y con cierto aire de fiereza que pueda interpretarse por dignidad y por heroísmo. Ni puede ser espulsado del aula quien haga consistir la independencia personal en desconocer el beneficio y provocar al bienhechor. La ingratitud, disfrazada con el velo de una gravedad estóica, es el gran talento de los civilizados. No quieren ellos pasar la plaza de tímidos ni de serviles, y entienden por timidez y servilismo el respeto debido á los mayores, y la consideración á los maestros. Así como en la filosofía de los ilustrados no hay axiomas ni silogismos en su lógica, tampoco cabe en el espíritu de la escuela la subordinación ni la noble consecuencia. ¡Buena cuenta darían de sí mismos los afamados escolares si les obligase un mero reglamento á guardar compostura! Pedir más que alguna simple fórmula,

sería desconocer la civilización y á los civilizados. De modo que ni matrícula es necesaria para optar á la aureola de la ciencia.

¡Seguramente que es una conquista del ingenio humano haber logrado simplificar las cosas en tales términos, que los grandes problemas del saber estén al alcance de los talentos medianos ú obtusos, con tal de que sean bulliciosos! Bien que entre los antiguos se pidiera recogimiento, estudio, meditación, conferencias y ejercicios literarios, porque los santos varones andaban en tinieblas. Pero cuando la ilustración es patrimonio del vulgo divinizado, merced á la emancipación intelectual y moral, basta concurrir al casino ó á la taberna para interpretar con soberano criterio las cuestiones religiosas y políticas. Para esto hay bastante con un chiste impío escrito en las cajillas de fósforos, ó con la inmunda caricatura arrojada desde los wagones sobre el andén de la estación.

¡Y hé ahí el milagro! Desde entonces el sacerdote, el magistrado, el militar, lo mismo que el diputado y el ministro, andan en carnes vivas sometidos á la sangrienta operación de las risotadas del populacho y del menosprecio de los impíos: el escarnio cae como una lluvia de fuego sobre la sociedad docente, sobre la que administra justicia, sobre la que mantiene el orden, sobre las profesiones del Estado y sobre la misma ley moral, que ha dejado de ser norma de las costumbres públicas. ¡Qué cierto es! Los filósofos ordenan las catástrofes; su discípulo el pueblo las ejecuta.

Visto el milagro, véase la virtud con ¡que se ha hecho. Obra es de los derechos ilegales. Contra ellos nada prescribe. Los hechos religiosos, legales, morales y políticos han podido subsistir respectivamente en forma dogmática, preceptiva ó social, mientras los pueblos estaban aherrojados y oprimidos; mas dada su libertad, é impuestos de que el nuevo derecho, ayudado de la moral universal, es el *Sancta Sanctorum* de las sociedades modernas, que haga lugar la fe católica, que lo hagan los Códigos, que haga lugar la magistratura, y que las carreras y profesiones del Estado den paso al sacerdocio popular, única cosa necesaria.

Esa misma filosofía preciada de positiva, no tiene en verdad fe en lo sobrenatural, ni afición marcada á la obediencia; pero, en cambio, cree á los embaucadores de toda especie, y se entrega sin reservas al primer señor que dispone, en vez de ceñirla coronas, señalar su frente ó sus brazos con el estigma de un servilismo degradante. El aventajado discípulo de tal escuela todo ha de emprenderlo de orden irrevocable, á todo ha de atreverse. Hasta se le quiere sin entrañas para que pueda caer impávido sobre la víctima designada. La ejecución ha de seguir al mandamiento: y como él es terminante, la observancia es también indeclinable. No caben excusas, ni protestas, ni siquiera observaciones. El *Grande Oriente*, genuina expresión de la ilustrada Academia, despidió su luz á manera de rayos que nada basta á oscurecer, ni aun á eclipsar.

Con todo, los así iluminados seguirán creyendo, ó fingirán creer, que son libres. ¡Bien merecidas tienen las humillaciones! ¡Bien les está la degradación! Al apartarse de la fe, que ennoblece las inteligencias; de la Iglesia, que enseña verdad infalible y dispensa misterios de ine-

fable consuelo; de la Religión, que inspira amor á los hombres, valor santo y laudabilísima intrepidez para los combates de espíritu y para las empresas dignas de alabanza, dejaron caer en el suelo, y hundieron en el lodo, así la dignidad como el carácter, así la educación como la honra, la libertad y la misma decencia. Pensando en absurdas emancipaciones, llegaron sin parar al envilecimiento.

Suele ser el pecado pena del pecado. ¿Qué mayor culpa que la de servir á la misma esclavitud? ¿Hay mayor castigo que el de abrazarse con el ídolo homicida? La filosofía desdeñosa del silogismo en último término se ve obligada á optar por la consecuencia de las premisas que ella misma estableció. Declaró guerra al orden, á las instituciones, á la autoridad y al precepto, y sucumbe víctima de mano violenta ante el poder incontrastable de la anarquía. ¡Cierto que levanta cadalsos! Pero ¿no sube ella misma las gradas del patíbulo, representada en sus aprovechados discípulos? ¿Quiénes de ellos son los invulnerables? ¿Son por ventura libres? ¡Hartas ligaduras impone la consigna! Y la consigna es natural, es lógica desde que se admite un reglamento jurado á fe y por la fe de dioses implacables. ¡Ah! La divinidad de las pasiones exige cultos perpetuos, sin otorgar mercedes por las ofrendas costosas. Nunca dice: *Basta*. Pide sin dejar de pedir hasta que desangra al imbécil sacrificador.

No siempre es misteriosa la desdichada filosofía. Aparece alguna vez compacta y como formada en batalla, diciendo: «Pasad revista. Contad números. Medid fuerzas con fuerzas, y computad el alcance de nuestras máquinas de guerra. Atended á nuestra decisión y apostura. No dejéis de apreciar las actitudes y marcialidad de nuestras falanges. Vedlas ordenadas, sumisas, prontas á evolucionar al simple movimiento de los hilos eléctricos. Nuestras son las vías, los remos, las velas, el aire, el fuego y la tierra. Oid, escuchad, obedeced.» Y desde entonces la filosofía es el gran poder formidable, la palanca que conmueve al mundo, merced á mayorías de número, peso y medida, fabricadas en consorcio y por convenio de los que, clamando por libertad y proclamando derechos, lograron imponer su voluntad caprichosa á gentes desprevenidas, y lograron imponerse á los mas por arte de insinuaciones delicadas.

Aprendan los pueblos, y no desoigan los discretos.

EL OBISPO DE JAEN.

Frente á Nuestra Señora de la Paz, día de la Circuncisión del Señor, año 1871.

BIOGRAFÍA.

El general Miguel Lopez de Legazpi (I).

ARTÍCULO SEGUNDO.

Satisfecho Legazpi ante el aspecto excelente que presentaba la exploración en el interior, se convenció de que el puerto é isla que ocupaba, le ofrecían recursos abundantes y una posición adecuada á las necesidades de que por entonces se veía rodeado. Fijó allí su primer establecimiento, bautizándole con el título de *Villa de San Miguel*; erigió un monasterio para los cinco religiosos

agustinos que le acompañaban; fundó á poco en la misma isla el pueblo que, bajo la advocación del Dulce Nombre de Jesús, diole el de *Zebú*, tomado del que tenía la misma isla, y creó un ayuntamiento con los reglamentos oportunos para el mejor régimen de la administración municipal. Al esquisito tacto y prudencia del descubridor, que, como va anotado, ansiaba mas aquellas victorias, poniendo en juego su táctica especial, con que acababa por captarse la voluntad y los corazones de sus nuevos súbditos, que no por las imponentes glorias de una invasión ruda y asoladora, se debe la propagación en las citadas Islas de la buena semilla cristiana, política, económica y social que Legazpi y los respetables y arrojados religiosos agustinos esparcieron con incansable celo y tan seguro acierto, que no tardaron en recoger los mas ópimos frutos de su benéfica obra en pro de la doctrina del Crucificado, base principal de una sólida y verdadera civilización.

Sintiéndose lisonjeado el amor propio del sabio Urdaneta, promovedor primitivo de la expedición, pensó ir á Méjico con su compañero Fr. Andrés de Aguirre, á llevar las gratas noticias de los favorables resultados obtenidos; y de acuerdo con Legazpi, de quien se despidió para no volver á verle, regresó en la nao *Capitana* al puerto de *Acapulco* en 1566. Fácil es de comprender la satisfacción inmensa que produciría la presencia y el relato de Urdaneta ante la Real Audiencia de Méjico. Embargados de inesplicable entusiasmo, el virrey y los demas miembros de la magistratura, acordaron unánimemente enviar á España al mismo Urdaneta para manifestar al Sr. D. Felipe II (ese gran diplomático del siglo XVI) las nuevas posesiones de que podía disponer en el Archipiélago filipino, por las investigaciones y conquistas verificadas á su nombre, á fuerza de constancia, y experimentando grandes trabajos, pérdidas de gentes, y enfermedades peculiares de aquellos climas, en época en que ni eran conocidas las causas que las ocasionaban, ni los remedios eficaces á evitar, en lo posible, el estrago de sus efectos.

El taciturno y reservado monarca, en cuyo semblante era dificultoso adivinar el sentimiento emanado de la noticia de la mas brillante victoria, ó del mayor de los desastres, oyó con imperturbable atención al ilustre guipuzcoano, al valiente militar y decidido marino, al consumado cosmógrafo y al ejemplar religioso, brindándole despues con la recompensa que gustase. Entonces Urdaneta, mostrando toda su grandeza de alma y el elevado temple de su carácter, contestó con dignidad á su favorecedor, que él se creeria suficientemente retribuido con los beneficios que el pais de su nacimiento reportara, de proyectos que habia tenido el honor de proponer; y que, contento con la pobreza, la oración y la humildad, de que pronunció solemnes votos, rogaría al Omnipotente concediera á su Rey largos años de vida con felicidad, y á su patria infinitos dias de inmarcesible gloria; suplicándole tan solo, se dignase otorgar su soberano impulso á la empresa en que dejaba comprometido al infatigable Legazpi, ordenando el envío de un número suficiente de aprestos navales y militares de todo género. Dispuesto así, conforme á los deseos de Urdaneta, dióse este á la vela para Méjico, á descansar en el último tercio de su vida, y en su anhelada celda (que

(1) Véase el núm. 79, pág. 117.

temporalmente abandonara por los consabidos motivos), de la existencia agitada y trabajosa del marino; pero el Ser Supremo tenia destinado poco tiempo de reposo en este mundo, al benemérito guipuzcoano, el cual falleció á los setenta años de edad, en 2 de julio de 1568.

Transido de dolor Legazpi al saber la irreparable pérdida de su protector y fiel coadyuvante, despues de rendir á su grata memoria el mas espresivo tributo de respeto, amistad y agradecimiento, continuó en sus exploraciones, sin que desmayase por numerosas que fuesen las dificultades y escollos que se le presentaran. Uno, y de mucha consideracion, vino por entonces á detener la marcha de su grande obra.

A consecuencia de las fatigas y penalidades sufridas en 1525 por los encargados de la segunda expedicion que precedió á la de Legazpi en el descubrimiento de las Filipinas, murió en el Océano Pacífico el general García Jofre de Loaisa, que la mandaba, como va referido, y cinco dias despues, en 4 de agosto de 1526, Elcano, que le sucedió en el mando, era cadáver en brazos de Urdaneta. Siguiendo su ruta la *Capitana* á las órdenes de Martin de Carquiano, arribó, por fin, á las islas *Molucas* ó de la *Especia*, donde permaneció al abrigo de un pequeño fortin, construido por 120 hombres á que ascendia la cifra de sus tripulantes. Pero, alarmados los portugueses que ocupaban parte de dichas islas, con la inesperada visita de los españoles, pasaron de la provocacion á las vías de hecho, fundados en sus pretendidos derechos exclusivos sobre las *Molucas* y la contratacion de la *especia* (principalmente el *clavo* y la *nuez moscada*), cuyo asunto se zanjó en Zaragoza á 15 de abril de 1529, entre el Emperador Carlos V y el Rey de Portugal, quedando esta nacion en posesion completa de aquellas. No satisfechos los portugueses con el territorio que les señalaba el mencionado ajuste, ademias de la facultad de negociar libremente con la *especia*, dieron, trascurridos algunos años, en enseñorearse de varias islas del gran Archipiélago indiano, con tendencias tambien á estenderse hácia las del Poniente, donde ya dominaba Legazpi. A este propósito, presentose una muy regular flota portuguesa en la entrada del puerto de *Zebú*; mas no tardó en ser escarmantada con hechos tan heróicos como los que entre el gobernador con su gente tuvieron lugar en los combates contra los atrevidos invasores; y diezmada ademias su tripulacion y tropas por las enfermedades, se vió obligada á retirarse á sus propiedades de las *Molucas*. Tal fue el resultado de la defensa de *Zebú* por Legazpi, en una situacion bien crítica para él.

Fija siempre su atencion en la idea de adelantar en lo que estuviera de su parte sus descubrimientos, economizando la efusion de sangre, determinó posesionarse de otros puntos importantes de aquellas Islas, y dar así un considerable impulso al objeto á que se encaminaban todos sus afanes. Abandonó á *Zebú*, dejando para su defensa una pequeña guarnicion, y saliendo á alta mar se apoderó de la isla de *Panay*, cuya forma casi triangular y posicion central entre las dos principales y mayores de la *Malesia*, las de *Luzon* y *Mindanao*, al Norte y Sud del Archipiélago, le favorecia mucho para la conquista de la primera, que realizó sin demora; y en 15 de abril de 1571 se posesionó de otra de grado subalterno, llamada *Leyte*.

Dispuesto Legazpi á invadir á todo trance la mas valiosa de las islas de aquel Archipiélago, con las pocas y frágiles naves, y solo 280 hombres, que le quedaron de la toma de *Leyte*, no ha podido menos de causar admiracion á la posteridad este arrojo, si se medita que la isla que tanto le halagaba adquirir, ademias de estar algo poblada, media de larga 140 leguas, por 50 de ancha, del punto de donde le fuera menos espuesto recibir socorro en caso de reves. Pero aquel hombre extraordinario, cuyos esfuerzos se multiplicaban hasta lo infinito á medida del valor de la constancia, por el potente móvil de su fe, que era inquebrantable, y su estrella la mas feliz, surcó intrépido el formidable piélago con recursos tan exíguos, y el 19 de mayo de 1571 se posesionó de *Manila*, coronando con este acto portentoso el edificio de sus grandiosas aspiraciones.

Luego que descansó algunos dias de las molestias inherentes á una penosa navegacion, erigió en 24 de junio siguiente, á aquel pueblo en ciudad y metrópoli de todo el Archipiélago. Creó dos alcaldes ordinarios, doce regidores, un alguacil mayor y un escribano de ayuntamiento, á quienes tomó el correspondiente juramento de fidelidad; y conociendo cuánto habia de ser del agrado de su Rey (al que trasmitió inmediatamente tan felices acontecimientos, que oyó con su acostumbrada impasibilidad), bautizó al recién adquirido territorio con su nombre, esto es, con el de *Islas Filipinas*.

Hoy convertida Manila en una populosa ciudad de cerca de 200,000 habitantes, incluso los de los arrabales, situada á la embocadura del rio *Pasig*, registra en sus crónicas con el mayor respeto y satisfaccion las dos últimas fechas históricas citadas; y en cada uno de los *aniversarios* que celebra, ya en memoria de su conquistador Miguel Lopez de Legazpi, ya en el dia de la defuncion de este, le ensalza en una laudatoria oracion fúnebre, á que se hizo acreedor por muchos conceptos.

Comprendiendo Legazpi, por esperiencia propia, que el medio preferente para la conservacion de su conquista, era la diseminacion rápida del cristianismo, que con el mejor éxito iba consiguiendo hacer arraigar en aquellas apartadas regiones, indicó al Sr. D. Felipe II que, en vez de armadas y flotas, seria mas eficaz le enviase algunos misioneros de diversas órdenes monásticas, que alcanzasen tan buenos ó mejores resultados que los obtenidos hasta entonces. Hízolo así el católico monarca, y andando el tiempo, tuvo el consuelo de ver lo acertado del consejo, y el noble proceder de aquel guipuzcoano virtuoso, desinteresado, clemente, esforzado, generoso, y enteramente consagrado con la mayor lealtad al servicio de su *Religion*, de su *Patria* y de su *Rey*.

Como caudillo militar, mereció Legazpi la nota de valeroso é inteligente; como gobernador de la colonia, la de político, prudente, justiciero y previsor. Llevó á cabo la colonizacion de Filipinas con el seguro auxilio de las armas del catolicismo, y no permitió se contaminase con actos atroces de crueldad, de que fue víctima la humanidad en otras partes. Por último, Legazpi, *atrayendo á los indios á la sumision y fe religiosa que él profesara, hizo mas con la Cruz y sus sagradas máximas, que con la espada y sus consecuencias.*

Murió Legazpi, se cree que viudo y sin hijos, en Ma-

nila, en 20 de agosto de 1574, y se le dió sepultura en la iglesia del convento de San Agustín.

Este célebre navegante, que tanto dejó traslucir sus principios religiosos en los mas importantes períodos de su vida, segun queda escrito, tenia por el mejor de sus antecedentes el ser un *buen cristiano* y cumplir con los deberes de tal; por eso, cuando en 1564 se preparaba á salir con la quinta expedición al descubrimiento del Archipiélago filipino, tendió la vista al porvenir y procuró dejar bien arreglados sus negocios espirituales y temporales. Á este efecto, otorgó un poder en Méjico, á 26 de febrero del mismo año, á favor de su hermano Joanes, y de Amador Lopez de Arriaran, que remitió al primero con las convenientes instrucciones acerca del modo de fundar en la entonces universidad de Zumárraga, su pueblo natal, *un aniversario en los dias 2 y 3 de febrero, con las vísperas, misas y demas cánticos y rezos, etc., etc.*; cuyo poder aparece inserto en la escritura de fundación del dicho aniversario, otorgada ante el escribano mayor de Arería, Pedro de Cortavarría, á 18 de abril de 1596, entre el dueño de la casa-palacio de Jáuregui (donde nació Legazpi) y el cabildo eclesiástico de Zumárraga.

Imperdonable olvido seria que terminase esta reseña biográfica, sin citar el modo que ha tenido la nobilísima provincia de Guipúzcoa de honrar la memoria de su hijo. En virtud de acuerdo de sus Juntas generales de 1859, se hizo venir de Manila el retrato al óleo de su primer gobernador y capitán general Legazpi, que llegó á España en 1863, y fue colocado en los salones del Palacio de la Diputación de Tolosa, no sin permitir, como era justo, á la villa de Zumárraga que, de su cuenta, se sacara una copia de él, para que la conservase en la sala de sesiones de su ayuntamiento. Posteriormente, en 1866, las indicadas Juntas generales determinaron erigir una estatua al *héroe de Filipinas*, tan pronto que lo permitieran sus fondos.

Estas demostraciones justifican la alta idea que siempre se ha tenido de la ilustrada provincia de Guipúzcoa, propicia constantemente á premiar de un modo digno, los méritos y servicios de sus celebridades mas sobresalientes.

ENRIQUE DEL CASTILLO Y ALBA.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

I. La toma del Monte Avron: bombardeo de tres fuertes: el gobierno de Burdeos.—II. Algunas operaciones militares fuera del sitio de París: los prisioneros franceses.—III. Sobre la coronación del Rey Guillermo y la cuestión de Roma.

I.

Siempre y en todas partes la confianza engaña á los franceses, ó bien, y esto es lo mas probable, muestran estos una confianza ficticia para reanimar el abatido espíritu del pueblo.

El general Ducrot, por ejemplo, segun cartas de París fechadas el 20 del pasado, manifestaba una gran confianza en la salida que se verificó el 22. Esta salida fue brillante, en efecto, porque el ejército sitiado dejó limpia una buena parte del valle donde corre el Marne, y durmió en Groslay y Drancey, habiendo llegado mas allá del Bourget. Tomó tambien algunos pueblecillos, mientras la artillería desalojaba á los alemanes de las selvas de Bondy. El dia 24 continuaba Bourget en poder de los franceses; pero ni las líneas alemanas habian sido rotas,

ni un ejército de los departamentos acudia en auxilio de los sitiados, cuyos esfuerzos, por heróicos que sean, tienen que estrellarse en el cordón de hierro que los oprime.

En cambio llega el dia 27, y al amanecer empezó un bombardeo nutridísimo de los prusianos contra el Monte Avron, en el cual se habian librado antes muchos combates, por ser un punto que los franceses habian fortificado para ensanchar el círculo de los sitiadores. Este monte, que mas merece el nombre de colina, se halla situado al Este de París, y sus fortificaciones servian mucho para apoyar las salidas de los sitiados por la orilla derecha del Marne; no es, pues, de estrañar que los prusianos hayan empezado por el ataque de las fortificaciones avanzadas construidas durante el sitio, y que, ensanchando considerablemente el perímetro de la defensa, hacian imposible que los fuegos de las baterías prusianas llegasen ni aun á las murallas de París.

El ataque duró todo el dia 27, y los prusianos estaban resueltos á continuarlo el 28 tambien; pero sin duda no hubo necesidad, porque un telégrama prusiano nos dice que el mismo dia 27 fue ocupada la meseta del Monte Avron, aunque los franceses indican que hasta el 30 por la mañana no le evacuó la guarnición francesa, dirigida por Trochu en esta tarea.

Con 76 cañones apagaron los alemanes el fuego enemigo. Parte del 12.º cuerpo, compuesto de sajones, ocupó aquella importante meseta, cogiendo un número considerable de cañones, fusiles, municiones, y encontrando muchos cadáveres de los infortunados defensores, entre ellos unos 17 oficiales. Con este motivo, algunas partidas francesas que se hallaban todavía fuera de los fuertes, se replegaron hácia París.

Este ataque y el de los demas fuertes prueba que los alemanes esperaban que llegase la artillería de sitio. Llegó, en efecto, el 27 ó el 28, é inmediatamente empezó las operaciones, bombardeando la estación de Noissy-le-Sec, y arrojando la artillería francesa de Boude. Al mismo tiempo fueron bombardeadas el 31 y el 1.º del actual las posiciones avanzadas del Norte de París, y apagados los fuegos de los fuertes de Nogent, Rosny y Noisy, que á estas horas estarán ya en poder de los prusianos, y quizás el mismo París haya sucumbido bajo las bombas de los sitiadores cuando este número llegue á manos de nuestros lectores.

El efecto que en la gran ciudad han debido producir estas noticias, puede calcularse por lo que un telégrama de Burdeos dice. Confiesa que el pueblo se muestra *aflicto* por la evacuación del Monte Avron, aunque no le ha impresionado el bombardeo de los fuertes. Añade que sigue resuelto á resistir y á romper las líneas enemigas.

Todo esto prueba que el terror debe ser espantoso dentro de París, y que su rendición se verificará de un momento á otro. Hay que contar además con que las enfermedades destrozan á los parisienses. En la última semana han fallecido del tífus cerca de dos mil personas.

Segun los franceses, las baterías prusianas han lanzado unos doce mil proyectiles: no dicen si se lanzaron sobre los fuertes ó sobre París.

¿Qué hace entre tanto el gobierno de Burdeos? ¡Parece mentira! Todavía se entretiene en organizar manifestaciones de adhesión á sí mismo, como si su conducta y sus continuados reveses no le hiciesen tan digno ó mas de la animadversión pública como el gobierno imperial.

Bien que poco les queda á los charlatanes republicanos para gozar de las dulzuras de un poder que atraparón por sorpresa. Parece que la fusión de legitimistas y orleanistas es un hecho, y que el Conde de Chambord será proclamado Rey de Francia con el nombre de Enrique V; y no falta quien añade que su primer ministro lo formará M. Thiers, que, con el duque de Nemours, es uno de los que mas han trabajado para la fusión de las dos ramas.

II.

Después de esto, poco interés deben ofrecer realmen-

te las noticias de las demas operaciones militares; pero, para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, daremos las que se desprenden de los telégramas y cartas particulares.

Por de pronto, la fortaleza de Mezières ha capitulado, el 1.º del presente mes. El día 2 debieron entrar los prusianos.

El ejército del Loira, que es el único que sabe batirse, atacó, bajo el mando del general Jouffroy, á los alemanes el 31 de diciembre, tomando, segun el telégrama francés, una excelente posición cerca de Vendôme, y siendo rechazado, segun el telégrama prusiano.

Hacia el Norte, el general alemán Manteuffeld, con cinco batallones de la primera division, atacó el 30, en la orilla izquierda del Sena, á fuerzas enemigas considerables que llegaron de las cercanías de Briare, Montneuf y Grand-Couronne. Los alemanes vencieron, y tomaron por asalto el castillo de Roberto el Diablo, dejando sus defensores muchos muertos y unos cien prisioneros.

Ya el día 23, segun dice un telégrama recibido con retraso, el mismo general cogió cerca de Amiens mas de 1,000 hombres y algunos cañones. Tambien otro despacho atrasado dice que el 21 avanzó una division alemana hasta el puente de Tours, y habiendo encontrado resistencia por parte de la poblacion, se dispararon 30 tiros de obus sobre la ciudad, la cual en seguida enarboló la bandera blanca, pidiendo se le enviara una guarnicion prusiana; pero la division, con arreglo á sus instrucciones, se limitó á destruir el camino de hierro, y se acantonó en los puntos que le estaban designados.

Un acontecimiento que pudiera tener serias consecuencias, sucedió tambien por aquella fecha; y es que los prusianos echaron á pique seis buques ingleses en Duclair, haciendo fuego á la tripulacion y desbalijándola. Parece que estos buques habian obtenido permiso de los prusianos para descargar carbon. ¿Resultará un nuevo conflicto de este hecho? En la primavera lo veremos, á mas tardar, pues la cuestión anglo rusa continúa presentando síntomas belicosos.

Para concluir todas estas noticias, y á modo de complemento de las mismas, vean nuestros lectores los siguientes datos que nos proporciona una carta de Alemania:

«No contando los prisioneros hechos por los alemanes en el mes de diciembre, hay ya en las fortalezas de Alemania 15,253 oficiales y 303,842 soldados franceses prisioneros, como se sabe oficialmente por los datos del 23 de noviembre. El mayor número de ellos se encuentran en Prusia y en Maguncia: 8,526 oficiales y 231,465 soldados.

»En fortalezas, 3,611 oficiales y 217,808 soldados, y en ciudades abiertas, 4,915 oficiales y 13,657 soldados. La fortaleza de Maguncia tiene 416 oficiales y 23,849 soldados; Magdeburgo 510 oficiales y 23,100 soldados; Coblenza 27,812; Stettin, con el campamento de Wahn, 16,775; Colonia, 16, 336, etc., etc. En el Sud de Alemania tiene Hesse 1,881 prisioneros; Wurtemberg 11,100; Baden 8,202, en la fortaleza Kastad, y, por último, Baviera 20,617, de ellos 47 oficiales y 5,131 soldados en Ingolstadt.

»No dejan de ser interesantes estas cifras colosales de prisioneros, nunca vistas hasta ahora en la historia. Hay que añadir que en este número colosal no entran, ni los prisioneros hechos en el mes de diciembre, como ya mencioné, ni los que no han entrado todavía en Alemania, y que se encuentran aun en Francia. Se puede decir que Alemania tiene, ademas de los mencionados, otros 40,000 soldados franceses en su poder. Mas de medio millon tendrá despues de la capitulacion de Paris.»

III.

¿Qué hay de la coronacion del Rey Guillermo como Emperador de Alemania? Hasta ahora no sabemos sino que en Viena parece que ha producido muy mal efecto la petición de las insignias de los antiguos Emperadores. De tal modo, que generalmente se cree que en la guerra anunciada para la primavera próxima, Austria no permanecerá inactiva, combatiendo contra Prusia.

Mientras tanto el Cardenal Antonelli ha encargado á Mons. Ledochowsky que represente al Papa en la ceremonia de la coronacion imperial del Rey Guillermo.

El propio Prelado, dice una carta de Florencia, estará encargado de presentar al nuevo César una carta autógrafa de Pio IX, en que el Sumo Pontífice felicitará al monarca prusiano por su nueva dignidad, y le exhortará á seguir el ejemplo de los Othones y otros Emperadores de Alemania, que hicieron tanto en favor de la Santa Sede.

No damos á esta noticia mas importancia de la que realmente tiene; pero bien es considerar que los despachos y comunicaciones cruzados entre el gobierno de Berlin y el de Florencia, segun aparecen en el *Libro Verde* de Italia, manifiestan un vago, pero harto significativo interes por la causa del Padre Santo, en cuyo favor imploran con insistencia los católicos alemanes al Rey de Prusia.

Un periódico católico de Turin nota con este motivo que el único soberano que ha mostrado simpatías por la Santa Sede es el Rey Guillermo; lo cual, unido á la noticia que arriba damos, parece que debe hacernos confiar en que la providencia de Dios brillará ahora, como otras veces, en favor de su Iglesia, para confusion de sus enemigos.

Esperamos ver pronto que la Casa de Saboya da una caída mas grande que grande ha sido su inesperada y audaz elevacion.

Dios arregla las cosas de manera que su justicia se muestre á tiempo con terrible y á la vez majestuoso esplendor. Decimos como dicen los franceses: *Qui vivra verra*. «El que viva, verá.»

P. C.

VIRGINIA,

O ROMA EN TIEMPO DE NERON.

Novela escrita en francés por VILLEFRANCHE, y traducida por D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuacion) (1).

Por desgracia, el entusiasmo no podia suplir la falta de disciplina, ni, sobre todo, la falta de concierto. El espíritu de la nacion, por naturaleza indócil y disputadora, la dividia, aun enfrente del peligro mas grave que hasta entonces habia corrido, en cinco ó seis partidos. Unos, de fe relajada y vacilante, juzgaban imposible resistir á los romanos, al menos mientras el Mesías no se hubiera manifestado claramente: estos eran los prudentes y los tibios, que permanecian neutrales, si es que no se unian á los invasores. Otros tampoco tomaban parte en la lucha, porque conocian su fatal resultado por profecías mas recientes, es decir, porque eran cristianos. La masa del pueblo, herida por esa estraña ceguedad que aun dura, y que es uno de los fenómenos mas inexplicables de la historia del espíritu humano, buscaba al Mesías por todas partes, menos en aquella donde su presencia hubiera deslumbrado sus ojos, y se movia al acaso, dividida en tantos ejércitos cuantas eran las sectas ó las ambiciones rivales.

Llevaban los romanos un ejército de sesenta mil hombres, compuesto de tres legiones completas: la quinta, la décima y la décimaquinta, y ocho escuadrones de caballería. Al frente de dichas tropas se hallaban Vespasiano, su hijo Tito y el joven Trajano, que mandaba la décima legion: tres Emperadores futuros.

Cineas y Labéon fueron cordialmente acogidos por aquellos oficiales generales, adornados de cualidades que siempre son raras, pero mucho mas en el trono de los Césares, que uno tras otro debian honrar.

Ya se habian roto seriamente las hostilidades, principiando por la Galilea, donde Vespasiano acababa de

(1) Véase el núm. 80, pág. 139.

tomar en persona á Gadara, Tiberíades y Tasiqea, y despues de la capitulacion de esta última ciudad habia mandado degollar ó vender como esclavos á cuarenta mil prisioneros, cuyas vidas habia prometido respetar. Deslealtad y barbarie que casan mal con sus bellas acciones. La quinta legion, por otra parte, habia destrozado un ejército de samaritanos reunido en el monte Garizim, y la décima, guiada por Trajano, habia tomado á Joppe por asalto. Labeon, con la décimaquinta y las tropas auxiliares, recibió el encargo de reducir, primero algunas fortalezas que cortaban los caminos y detenian los convoyes, y de sitiar despues á Jotapata, operacion mucho mas difícil. Esta ciudad, situada entre el lago de Genesaret y el monte Carmelo, á unas cinco leguas del primero y á siete ú ocho del segundo, era la plaza fuerte mas importante de la Galilea, y su gobernador, Josefo, se habia encerrado en ella con sus mejores soldados.

Labeon se arrojó con los ojos cerrados en los azares y el tumulto de los combates. Tenia sed de accion y de aturdimiento, y buscaba ante todo el olvido. No se preguntaba si la causa que servia era justa: un soldado se dirige rara vez preguntas semejantes. Bastábale que los judíos pretendieran librarse del yugo universal de Roma, para que los creyese dignos de ser tratados como rebeldes.

Cineas pensaba de otro modo. La causa de los judíos le parecia la de un pueblo oprimido, digno de simpatía, y esta sola razon hubiera bastado para impedirle tomar parte contra ellos. Rechazó, pues, con gratitud, pero con firmeza, todas las instancias de Vespasiano y de su hijo, pretestando que no habia nacido soldado sino poeta, y que se reconocia profundamente incapaz de permanecer encerrado en un campamento cuando solicitaban su curiosidad tan hermosos paisajes, tan diferentes de los del Atica y del Lacio. Así, en cuanto vió á su cuñado completamente absorto por la vida militar, alejose solo y se dirigió hácia el monte Carmelo.

Otro motivo le apartaba tambien de los ejércitos: el saber que no seria en sus inmediaciones donde hallaria á Virginia.

Ya al llegar á Cesárea, capital oficial y principal puerto de la Tierra Santa en tiempo de los romanos, se habia informado de Virginia y de Julio, ó mas bien de Pomponia Gracina, á la cual los habia recomendado desde el fondo de la prision Mamertina el jefe de los Apóstoles. Pensaba hallarlos en Jerusalem; pero no sin perplejidad habia sabido que todos los cristianos habitantes de aquella ciudad la habian abandonado despues del ataque de Cestio, conforme á la advertencia de Jesucristo: «Cuando viéreis que está establecida la abominacion desoladora que predijo el Profeta Daniel, en aquel trance los que moran en Judea que huyan á los montes (1).» Efectivamente: cuando aparecieron los ídolos bajo los muros del templo, entre las insignias del ejército de Cestio, los discípulos vieron en aquella profanacion el principio de la abominacion desoladora (2), aunque en realidad no era mas que uno de sus preludios mas débiles en comparacion con lo que debia verse muy pronto, y se apresuraron á huir.

La mayor parte se retiraron á Pella, ciudad de la Perea, al Oriente del Jordan; algunos, y entre ellos Pomponia Gracina, se dirigieron hácia las montañas del Norte y del litoral.

Cineas, despues de tres dias de camino y de frecuentes rodeos, tanto para evitar encuentros con las gentes de guerra que recorrian el pais como para admirar sitios nuevos para él, llegó al torrente de Cison, cuyo lecho, entonces casi seco por los calores, rodea al Carmelo y cae por una rápida pendiente en el golfo que se abre entre este promontorio y el de Ptolemaida. El salvaje aspecto de aquella garganta abierta en las rocas ofrecia un admirable contraste con la riqueza de los olivares, la gallardía y la gracia de las palmeras mecidas por el viento, los ramilletes de sándalo que adornaban las an-

chas laderas de la montaña, y el vivísimo verde que á lo lejos coronaba su cima, casi en el seno de las nubes, á tres mil pies sobre el nivel del mar.

Algunas casas, mas parecidas en general á cabañas que á quintas de recreo, estaban sembradas á lo largo del torrente. Descubriáanse otras mas suntuosas en el horizonte, hácia la parte de Ptolemaida; pero si estas últimas tenian que temer algo al pillaje en tiempos turbulentos, nada seguramente en el modesto valle podia tentar la avaricia del soldado; así que en aquella soledad reinaba profunda calma; y si algo turbaba el silencio, era solo el soplo de los vientos, ó la caída de las aguas despues de las tempestades, ó el lejano murmullo del mar.

Cineas, al acordarse del ruido de hombres y caballos que hacia poco le rodeaba; al acordarse de los incendios que sin cesar iluminaban las montañas inmediatas á Jotapata, creíase trasportado á otro mundo.

Bajaba lentamente de roca en roca, y recordaba haber leído en los libros sagrados de Isaac la narracion de un famoso prodigio verificado en el lecho del Cison. ¿No era allí donde el Profeta Elías habia hecho bajar fuego del cielo sobre su holocausto, y donde ochocientos cincuenta sacerdotes de Baal, convencidos de impostura, habian sido degollados por el pueblo? Cineas se acercó á un leñador que estaba atando un haz de sarmientos, y le preguntó si conocia aquel hecho.

—¿Cómo no he de conocerle? respondió el aldeano. No hay en esta comarca quien no sepa de memoria las Sagradas Escrituras. Recuerdo perfectamente las irónicas palabras con que el Profeta animaba á los impostores, que echaban en vano los pulmones llamando á su dios: «¡Gritad, gritad mas fuerte! Quizás vuestro dios esté durmiendo, ó en la mesa, ó viajando.» Pero lo que no sé, añadió el leñador, es señalaros fijamente el lugar del milagro, porque habito estos sitios hace muy poco tiempo.

—¿De dónde sois, pues, si mi curiosidad no es indiscreta? preguntó el ateniense.

—Soy uno de los pocos israelitas que se escaparon del degüello de Cesarea. Me vendieron como esclavo; pero emancipado casi en seguida por mi señor y mi señora, pues aquí no hay esclavos, vivo solo con ellos, en esa cabaña, á orillas del lecho del torrente. Pero si quereis seguirme, señor extranjero, conozco bastante á mis señores para poder aseguraros que tendrán mucho gusto en ofreceros hospitalidad.

Cineas aceptó la invitacion; pero, al acercarse á la casa, quedose asombrado al ver una cruz de madera esculpida en la puerta. Se lo hizo notar á su guía, y este contestó:

—Comprendo vuestro asombro; pero supongo cesará cuando sepais que la cruz no es ya para nosotros un signo de humillacion y de terror como en otro tiempo, sino, por el contrario, un emblema de salvacion.

—¿Seríais acaso cristiano?

—En este valle todos lo somos. Pero aquí teneis á mi jóven señora que vuelve de sacar agua del torrente; y es por cierto muy raro que salga así sola, porque á veces parece que quiere ocultarse, á pesar de ser la criatura mas dulce, mas inofensiva, mas...

Cineas ya no le escuchaba, porque habia reconocido aquella elevada estatura, aquel modo de andar, á la vez que púdico, majestuoso, y aquellos largos cabellos rubios. Oculto detras de un árbol la contemplaba, conteniendo con una mano su corazon, que queria saltársele del pecho.

—¿Qué es lo que he hecho? exclamó el servidor. ¿Quién sabe si por huir de este extranjero...!

La jóven se volvió asustada al oír aquella exclamacion.

—¿Sois vos, Nefalí? ¿Qué sucede?

—¡No, soy yo, gritó el ateniense presentándose con los brazos abiertos; Virginia!

—¡Cineas!

Y la jóven se arrojó en los brazos de su esposo.

Un momento despues llegaba Memnio Julio, atraído por el ruido, y acogia lleno de cariño á Cineas.

(1) San Mateo, xxiv, 15-16.

(2) Eusebio: *Hist. eccl.*, III, 5.

—Entrad, decía; estais en vuestra casa. La choza que os hemos preparado no es ciertamente comparable con la quinta de Pediano; pero acaso es mas conveniente, en medio de su sencillez, para albergar la felicidad y el amor. Mas de un año hace que os esperamos, y nos teníais hartos inquietos.

—Inquietos es una palabra muy poco espresiva, añadió Virginia: temblábamos pensando si os habria sucedido algo en aquella Roma enemiga de la virtud; pero jamás he dudado de vos ni de vuestra solicitud en buscarnos.

El ateniense la dió gracias con una mirada llena de ternura, y refirió el martirio del niño Marco y de su nodriza, la muerte de Elena, la desesperacion de Labeon, todos los detalles, en fin, que le habian obligado á diferir su partida. Sus oyentes le escuchaban conmovidos, fluctuando entre la admiracion y la tristeza.

—Y vosotros, añadió, ¿qué hacíais entre tanto?

—Nosotros, dijo Julio, nos reunimos en Jerusalem con Pomponia Græcina. Esta acababa de perder á su marido, muerto despues de haber recibido, gracias á Dios, el bautismo, y la viuda no necesitó oscurecer el color de sus vestidos, porque ya sabeis que no hay memoria, por decirlo así, de haberla visto nunca mas que con traje de luto (1). Pomponia nos colmó de atenciones y de bondades, y nos presentó á los cristianos de la ciudad, á mí como el centurion que habia tenido el honor de conducir á Pablo desde Asia á Roma, á Virginia como esposa de un protector de nuestros hermanos romanos. Pero no necesitábamos tantas recomendaciones para ser bien acogidos, pues todos nos abrieron sus casas y sus corazones. Hemos visitado muchas veces Bethania, el Huerto de las Olivas y el Cenáculo, acompañados de testigos oculares que nos referian los grandes acontecimientos verificados en cada lugar. Casi diariamente recorríamos, á pesar de las burlas de los judíos, el doloroso camino que conduce desde el tribunal de Pilatos al Calvario y al Sepulcro de la Resurreccion. Porque habeis de saber que esos bribones de judíos han adquirido una insolencia insoportable. ¡Ah! ¡Si yo hubiera sido soldado todavía, mas de cuatro veces los hubiese acuchillado! Mientras mi dulce sobrina rezaba sin distraerse, yo tenia bastante que hacer con contenerme, porque las manos no podian estarse quietas.

Pero hablemos de otra cosa. Despues de la derrota de Cestio, Pomponia mandó cerrar con piedras y con tierra la entrada del Santo Sepulcro, dejando dentro las tres cruces, con objeto de sustraerlas á las profanaciones anunciadas, y en seguida nos preparamos á huir como los demas. Pero nosotros, á causa vuestra, no quisimos seguir á la generalidad de los fieles, que pasaron precipitadamente el Jordan, sino que nos retiramos aquí, entre Cesárea y Ptolemaida, dos ciudades que ya he visitado muchas veces, aunque en vano, para averiguar si habíais estado en ellas. Pomponia consintió con mucho gusto en acompañarnos. Naturalmente amiga de la soledad y de la penitencia, conmoviéronla los recuerdos de Elías y de sus discípulos, que se retiraron con él al Monte Carmelo, y sintió deseos de reanudar con personas de su sexo aquellas piadosas tradiciones que, á decir verdad, nunca se habian interrumpido completamente desde los tiempos del Profeta. Puso en práctica su pensamiento, y vive allá abajo, en la ladera de la montaña, con algunas viudas ó doncellas, ocupadas, como ella, en un solo pensamiento: en amar y glorificar á Dios. Víctimas voluntarias, llevan reunidas la misma vida angelical con que María Magdalena, sola, regocija las montañas de la Galia. Seres inocentes, hacen penitencia por los incorregibles que, como yo, casi desconocen tanto la penitencia como la inocencia. Pero me olvido de que debeis tener ya buen apetito. Mi sobrina ha trabajado, como veis, en mi educacion, y ha conseguido hacerme olvidar no pocas locuciones groseras, segun habeis observado; pero lo que no han conseguido sus esfuerzos es evitar que por cualquier tontería monte en cólera, y sigo tan parlan-

chin como en el tiempo en que os rompía los oídos con la historia de mis campañas.

Virginia, entre tanto, habia colocado en la mesa, cubierta con un blanco mantel de lino, todas las provisiones de la casa, que consistian en una torta de harina, higos secos, dátiles, aceitunas, algunos racimos precoces de uva, y agua clara del torrente.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA SEMANA.

A la hora en que entraba en prensa nuestro último número, el 27 de diciembre, entre siete y media y ocho de la noche, se cometia en Madrid un crimen horrible y de gran trascendencia en la política.

Al salir del Congreso el general Prim, esperábanle en la calle del Turco unos cuantos asesinos (se ignora el número), que, favorecidos por la oscuridad de la noche y por la inclemencia del tiempo, que alejaba á la gente de la calle, le hirieron traidoramente, así como á uno de sus ayudantes, con armas de fuego. En otro lugar damos algunos pormenores acerca de las circunstancias del crimen.

Las heridas causadas al general Prim parecieron desde luego muy graves á los médicos; pero los hombres políticos que le rodeaban pusieron gran cuidado en hacer creer que el estado del herido era satisfactorio; así que causó generalmente gran sorpresa la fatal noticia de la muerte del presidente del Consejo de ministros, ocurrida á los tres días justos de la ejecucion del crimen.

El efecto producido por tan triste suceso fue primeramente de terror en toda la poblacion. El gobierno, por su parte, temia que el crimen de la calle del Turco fuera el principio de un alzamiento, ó al menos que tomaran ocasion de él ciertos elementos políticos para llevar al terreno de las armas la protesta que contra el orden de cosas existente venian haciendo las opiniones en la prensa y en la Cámara. De aquí que las autoridades tomaran grandes precauciones militares.

Mas ni durante la enfermedad del general Prim ni despues de su muerte se ha alterado el orden, á pesar de que lo hacia temer, entre otras cosas, el hecho de haberse dado orden para desarmar á siete batallones de voluntarios de la libertad de Madrid, que se negaban á asistir á la formacion el dia de la entrada del duque de Aosta.

Madrid ha permanecido tranquilo. Inútil es decir que todas las personas honradas, cualesquiera que sean sus opiniones respecto á la política del general Prim, han manifestado su indignacion contra el atentado de que ha sido víctima. Inútil es decir tambien que nosotros nos asociamos á los sentimientos que no pueden menos de despertar ciertos hechos en todo corazon bien nacido.

* * *

Tan pronto como tuvieron noticia del crimen de la calle del Turco, se presentaron en el ministerio de la Guerra los hombres mas importantes de las fracciones monárquico-liberales de la Cámara, muchos de los cuales habian sido llamados por el regente, y bajo la presidencia de este, y con asistencia de aquellos, se celebró un Consejo de ministros para tratar de lo que debia hacerse en tan críticas circunstancias, cuando estaba para llegar á Cartagena el monarca elegido por las Cortes.

(1) Tácito: *Annals*, XIII, 32.

Acordose desde luego dar fuerza al ministerio, haciendo que tomaran parte en él el Sr. Topete y el señor Ayala; este como ministro de Ultramar, cuya plaza estaba vacante, y aquel como presidente interino del Consejo de ministros, ministro de Estado en propiedad, é interino de Guerra.

El Sr. Topete, que pocos dias antes habia pronunciado el discurso de que ya dimos cuenta en nuestro último número, acudió, lleno de un raro patriotismo, á ocupar los puestos para que se le propuso, y aceptó además el encargo de ir á Cartagena á esperar al duque de Aosta.

Cuando ya el Sr. Topete habia adquirido estos compromisos, quiso saber la opinion de aquellas personas que, invitadas por el regente, asistieron al Consejo de ministros, y cuyas ideas se aproximaban mas á las suyas. No sabemos la opinion que formaria cada uno de los circunstantes de la estraña conducta del Sr. Topete; pero se ha hecho público que el Sr. Rios y Rosas manifestó su desaprobacion.

Y conformes con el Sr. Rios y Rosas han estado todos los montpensieristas, algunos de los cuales han llegado hasta calificar de *defeccion* el proceder del marino, que cuatro dias antes se dolia del mal camino que habia seguido la revolucion, que consideraba funesta para el pais la eleccion del duque de Aosta, y que además se consideraba incapacitado para ejercer mando, por haber roto la disciplina sublevándose en Cádiz.

Verdaderamente la noticia de que el Sr. Topete era el encargado de traer á Madrid al nuevo monarca, causó estupefaccion general. Nosotros hemos manifestado ya nuestra opinion acerca del Sr. Topete, en cuya inteligencia para las cosas políticas encontramos, si no motivo para disculpar enteramente sus actos, sí al menos para atenuar la responsabilidad de ellos.

El Sr. Topete, al aceptar la comision de ir á Cartagena, manifestó su propósito de hacer dimision del cargo de ministro y volver á la actitud política que él mismo se habia trazado en el discurso que pocos dias antes pronunció en las Cortes. Y la verdad es que las censuras de los montpensieristas hubieran sido bastantes para impedir que el Sr. Topete continuase en el ministerio aunque hubiera pensado en ello.

El Sr. Topete ha cumplido su palabra: al dejar al duque de Aosta en el Palacio de Madrid ha presentado su dimision de presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado y de la Guerra, y además insiste, segun parece, en retirarse de la Marina.

El duque de Aosta está ya en Madrid. De su llegada á Cartagena, y del recibimiento que se le ha hecho en los pueblos del tránsito y en esta corte, damos cuenta en otro lugar.

¡Quién habia de decir al general Prim, que pensaba ser el jefe del primer gabinete de la nueva monarquía, que habia de morir horas despues de desembarcar su Rey en Cartagena, y al empezar la última sesion de las Cortes Constituyentes! ¡Insondables designios de la Providencia!

¡Y quién habia de decir al duque de Aosta que en lugar de recibirle el general Prim le recibiria el montpensierista intransigente Sr. Topete!

D. Amadeo ocupa ya el Palacio de la Plaza de Oriente. Aquellos espantosos anuncios que hacian los periódicos ministeriales suponiendo que existia una coalicion entre todas las oposiciones, no se han realizado. El principio del reinado de D. Amadeo ha sido frio, pero pacífico. Indudablemente el terror producido por la muerte del general Prim ha favorecido la pacífica entrada del monarca.

Pero ¿durará mucho esta tranquilidad? ¿Habrá desaparecido instantáneamente la fuerza de las oposiciones? Pero ¿quién habla hoy por hoy de las oposiciones? Si cuenta con estas, harto tendrá que hacer D. Amadeo para mantenerse en la gracia de los mismos que le han elegido.

**

El suceso de la calle del Turco fue causa de que las últimas sesiones de Cortes perdieran su interes. Los proyectos presentados pasaron sin dificultad. Las oposiciones cejaron en cierto modo, y las Cortes Constituyentes se han disuelto en paz, despues de haber resignado en ellas su cargo el regente, y despues de haber jurado el suyo D. Amadeo.

**

La muerte del general Prim ha causado consternacion en los progresistas y cimbrios. Apenas herido el conde de Reus, ellos mismos dieron muestras de su impotencia llamando en su auxilio á los unionistas. Comprendieron que su poder consistia únicamente en la influencia que un general atrevido ejercia en el ejército; y al ver inutilizado á ese general, consideraron inutilizado también á su partido.

Despues han querido reponerse, y, viendo amenazada de muerte su existencia política, progresistas y cimbrios tratan de convencerse unos á otros de que su suerte no es tan desesperada, de que hoy pueden vivir los partidos liberales sin un general que les traiga el apoyo del ejército; pero en vano. ¿A quién podria recurrir D. Amadeo en las presentes circunstancias para formar ministerio sino á un general de alguna influencia en el ejército? ¿Tienen los radicales algun general que esté en ese caso? Pues no teniéndolo, la situacion habrá de ir á parar derechamente á los unionistas aostistas, los cuales, por otra parte, pueden servir de puente para que se acerquen á la nueva monarquía los unionistas montpensieristas.

Y, en efecto, D. Amadeo, despues de dar una muestra de su constitucionalismo llamando á conferenciar con él á los prohombres de todas las fracciones de las Constituyentes que acatan la eleccion de Rey que estas hicieron, como los Sres. Rivero, Rios y Rosas, Cánovas, Ruiz Zorrilla, etc., ha encargado la formacion del nuevo ministerio al ex-regente, duque de la Torre.

Unionistas por un lado, y radicales por otro, hacen los esfuerzos que es de suponer para sacar de la situacion el mejor partido posible; pero á la hora en que escribimos, lo probable es que el ministerio quede constituido en esta forma:

Presidencia y Guerra, duque de la Torre.
Estado, Márto.
Fomento, Ulloa.
Hacienda, Moret.
Gobernacion, Sagasta.
Gracia y Justicia, Montero Rios.

Marina, Beranger.

Ultramar, Ayala.

Este ministerio puede considerarse de transición; en él no quedarán contentos ni unionistas ni radicales, y pronto tendremos una crisis, y luego otra, y después otra. Tal es el juego de las instituciones, en que van á entrar de lleno los partidos con el nuevo monarca.

CRÓNICA GENERAL DEL MUNDO.

ESPAÑA.

Muerte del general Prim.—El día 27 del pasado, al salir del Congreso, á las siete y media de la noche, y cruzar por la calle del Turco, fue asaltado el carruaje del general Prim por seis hombres, disparando dos trabucazos á quemarropa sobre aquel personaje.

El cochero del general atizó á los caballos, que precipitadamente arrastraron el carruaje al ministerio de la Guerra, donde se vió que el general estaba gravemente herido en el hombro izquierdo y en ambas manos. Parece que le fueron extraídos hasta ocho proyectiles, que le habian destrozado el *húmero*. Los partes oficiales dijeron que la herida era leve; pero los médicos declararon desde el primer momento que era mortal. Se ocultó esto al público para no alarmar; pero el día 30 se supo ya que el general Prim habia muerto á las ocho y cuarenta y cinco minutos de aquella noche. El 31 lo anunció así la *Gaceta*.

De los ayudantes, Sres. Nandin y Moya, que acompañaban al general, fue herido el primero en la mano derecha, que afortunadamente no hubo necesidad de amputarle, como se creyó al principio.

Segun parece, D. Juan Prim no recibió los Santos Sacramentos.

Su cadáver fue embalsamado, y el día 1.º, con gran pompa, y con el acompañamiento de los ministros, generales, diputados y demás gente oficial, que tanto abunda en Madrid, fue trasladado á la basílica de Atocha, donde se le ha espuesto durante tres días para que el público le contemplase.

Su nombre ha sido inscrito en las lápidas del Congreso, junto al insigne de Palafox, el inmortal defensor de Zaragoza.

En la parte oficial de la Revista verán nuestros lectores los decretos concediendo gracias á la familia del finado.

Viaje del duque de Aosta.—El mismo día en que el general Prim daba cuenta de sus actos ante el Juez Supremo, el duque de Aosta desembarcaba en Cartagena, á donde habian ido á esperarle ¡los Sres. Topete y Concha!

La noticia de la muerte de D. Juan Prim produjo honda impresion en el ánimo del príncipe. El cual, sin embargo, no vaciló en venir á recoger la Corona que le regalaban los 191 individuos llamados representantes del país.

En Cartagena y demás poblaciones del tránsito el recibimiento por parte del pueblo no ha podido ser mas frío. La gente oficial ha fabricado un poco de entusiasmo, pero sin éxito. La *Gaceta* publicaba partes larguísimos y declamadores pintando las ovaciones que el príncipe recibia; pero como ya se vió que la *Gaceta* no dijo la verdad cuando el general Prim fue herido, todo el mundo se sonreía maliciosamente al leer los partes referentes al viaje del duque de Aosta, y exclamaba: «¡Pues, señor: con razon se dice aquello de *miente mas que la GACETA!*»

En Madrid, el recibimiento fue tambien tan frío como el día. La nieve tapizaba las calles, lo cual contribuyó á que la concurrencia, que en estos casos no falta nunca, lo mismo en las entradas triunfales que en las ejecuciones de los sentenciados á muerte, fuera muy escasa.

La mitad de los balcones de la carrera no estaban

colgados, distinguiéndose por su significativa desnudez y soledad los de las casas de los Grandes de España.

Los agentes de orden público llenaban los cuartos desalquilados, y aun los no desalquilados, y llevaban flores y palomas que arrojaron al príncipe á su paso por la calle Mayor.

El príncipe, apenas desembarcó en la estación del Mediodía, fue á Atocha á visitar el cadáver del general Prim y á orar unos momentos, lo cual no debió de hacer buen efecto en el ánimo de los Sres. Ruiz Zorrilla y Echegaray.

Desde Atocha, el duque de Aosta se dirigió á caballo hácia el Congreso, donde, puesto en la presidencia, á la derecha del Sr. Zorrilla, el cual tenia á su izquierda al regente, después que este leyó un breve discurso resignando sus poderes en las Cortes, juró con marcado acento italiano guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes.

Terminada esta sencilla fórmula, montó á caballo, hizo una breve visita á la viuda del general Prim, y se dirigió al Palacio de la Plaza de Oriente, en uno de cuyos balcones se asomó á dar un *viva Español* contestado con *vivas* á Amadeo I por las pocas personas que, destinadas *ad hoc*, estaban en la Plaza de la Armería dispuestas á vitorear cuanto se les mandase.

Y con esto, y con añadir que el ministerio presentó su dimision al día siguiente para que el duque de Aosta encargase la formación de otro nuevo al general Serrano, terminaremos el presente relato como los cuentos que oíamos con la boca abierta en nuestra niñez: *Colorado, por la chimenea se va al tejado.*

ESTRANJERO.

Los católicos prusianos.—En la diócesis de Kulm (Prusia) ha habido grandes reuniones en favor del Papa.

En Neustadt, Osterwicz y Rheda, de la misma nacion, se han celebrado concurrentísimas Asambleas católicas, en las cuales se han firmado peticiones para que sean separados de la enseñanza los profesores que no se hayan sometido á las decisiones del Concilio.

La cuestion de Roma.—Hé aquí la interesante carta que escribe sobre este punto el corresponsal de un acreditado periódico:

«La serie de documentos relativos á la cuestion romana no ha hecho mas que confirmar mis primeras impresiones. Los gabinetes, al acoger las declaraciones del gobierno italiano sobre el modo de resolver la cuestion, han mostrado una gran reserva con respecto al fondo. Hé aquí lo que el representante italiano en San-Petersburgo escribia al ministro de Negocios extranjeros en Florencia:

«El príncipe Gortschakof me ha dicho que en las presentes complicaciones europeas concebía la premura en «cortar el nudo de la cuestion romana, y que la exaltacion del sentimiento público en Italia hubiese contribuido á inducir al gobierno á semejante resolucion. En «cuanto al fondo de la cuestion, el príncipe me ha significado solamente que no creía que el Sumo Pontífice «estuviese en esta ocasion mas dispuesto á hacer concesiones de lo que antes lo habia estado. Que en cuanto á «él, no tenia argumento alguno que oponer á las declaraciones que acababa de esponerle; pero no emite pensamiento alguno definitivo sobre las consecuencias de «la política inaugurada por el gobierno, y sobre el juicio «que los gabinetes europeos formarían sobre esta misma «política.»

«Por lo demás, estos mismos argumentos se han esplanado en la Cámara con motivo del proyecto de traslacion de la capital. Un toscano, el Sr. Toscanelli, ha espuesto todos los puntos débiles de la política ministerial, y la ha censurado en dos discursos sucesivos con un valor y una entereza que han sido admirados, sobre todo en un toscano. El Sr. Toscanelli ha combatido ante todo la coleccion de documentos, diciendo que habia allí grandes vacíos, y que el ministerio de Negocios extranjeros los habia compaginado de modo que ocultaban la verdadera opinion de los gobiernos extranjeros.

»A lo cual el ministro no ha replicado sino pronunciando con dificultad algunas frases equívocas.

»El Sr. Toscanelli ha tenido rasgos felices; ha usado sarcasmos oportunos, y, en fin, ha hecho amenazas cubiertas bajo el velo del apólogo. Y al concluir ha referido la siguiente anécdota: «El bufon del último gran Duque de Toscana, llamado Faginoli, montó cierto día un caballo de alta talla, y galopaba por la calle Caljazoli, cuando un amigo suyo, viéndole en esta posición peligrosa, se dirigió á él diciéndole: Mi amigo Faginoli, ¿has tomado la costumbre de correr de este modo?—»No es una costumbre, respondió el bufon, porque sé perfectamente que iré á caer en alguna parte.»

»Todos los que se oponen á la política ministerial han considerado la traslación de la capital á Roma como un gran desacierto. Un individuo del Consejo de Estado, y que ha ocupado durante muchos años un puesto diplomático, ha dicho que cambiábamos una vez mas la residencia del gobierno sin saber á dónde vamos. *Vamos á Roma alegres; yo iré meditabundo.* Pero las advertencias de ciertos hombres han sido como una magnífica armonía en medio de una cencerrada.

»La mayoría, deslumbrada, apoyada por toda la izquierda, que vociferaba y ridiculizaba á quien osaba decir alguna verdad, acabó por precipitar toda deliberación, y al fin se ha señalado para dentro de seis meses la traslación material de la residencia del gobierno.

»Es imposible describir ese momento fatal en que iba á procederse á la votación. La izquierda no se fiaba de las declaraciones del ministerio, y quería abreviar el plazo de la traslación para hacer una retractación. El ministerio, que conocía las grandes dificultades que le esperaban, buscaba medio de presentarse como muy tranquilo. Pero en el fondo de todo esto revelaba un sentimiento que alcanzaba á la Cámara y á todo el público: el miedo.»

—*La Correspondencia de Ginebra*, periódico que publica Mons. Mermillod, Obispo de aquella diócesis, con el objeto de dar á conocer á Europa los documentos oficiales procedentes de Roma, acaba de insertar en uno de sus últimos números llegados á Madrid, una circular del Cardenal Antonelli á los Nuncios apostólicos, pintando con serena fidelidad los escandalosos desórdenes, los enormes atentados que diariamente se cometen en Roma por los revolucionarios en connivencia con las autoridades. No hay seguridad para la vida de los religiosos, sacerdotes, ó simplemente personas afectas á la Santa Sede. No quedan ya leales guardianes del Padre Santo, y se teme que de un momento á otro sea asaltado el mismo Vaticano, y el augusto Pío IX víctima de los bandidos que hoy imperan en la capital del mundo católico.

Enciende la sangre leer los detalles de tanta iniquidad, y no se comprende cómo las potencias de Europa, movidas por la indignación de todos los católicos del mundo, no toman una determinación radical que dé fin á semejantes escándalos, y devuelva al Pontífice Romano lo que legítimamente le pertenece.

Por último, las noticias de Roma dicen que el día 31 estuvo allí Víctor Manuel, de incógnito sin duda, volviéndose á Florencia al día siguiente. Parece que el Sumo Pontífice no tuvo á bien recibirle.

En los postreros días del mes de diciembre hubo una gran inundación á consecuencia de un desbordamiento del Tíber. Ha habido algunas víctimas de este desastre.

Pánico en Londres.—El rumor que corrió en la Bolsa de Londres, de que el general Prim había fallecido, y de que había estallado una revolución en España, ocasionó un gran pánico á los tenedores de fondos españoles.

Abdicación.—Se asegura en los círculos diplomáticos que el Rey de Holanda está decidido á abdicar en favor de su hermano Enrique sus derechos como Gran Duque de Luxemburgo.

Edicto en Lyon.—El Sr. Challemel Lacour, prefecto del Ródano, á consecuencia del atentado de Lyon, ha publicado un edicto prohibiendo las reuniones públicas hasta nueva orden, y toda clase de manifestaciones.

Reunión significativa.—*El Telégrafo Autógrafo* de Burdeos dice que en uno de los departamentos mas importantes de Francia se celebró el 28 del pasado una reunión de orleanistas y legitimistas para ponerse de acuerdo sobre determinados puntos.

Conferencia diplomática.—Ya se han empezado á repartir las comunicaciones de invitación para la Conferencia que ha de celebrarse en Londres. Los términos invitatorios son bastante generales, para que, además de la cuestión del mar Negro, se trate de la de Luxemburgo.

En esta Conferencia estará representada Francia, no por Thiers, como se había dicho, sino por Julio Favre, que ya tiene el salvo-conducto necesario, espedido por la embajada inglesa.

AMÉRICA.

Habana.—Los periódicos de Nueva-Yorck publican el siguiente despacho de Lake Cit, fechado el día 14 del pasado:

«Segun noticias de la Habana, ha llegado allí el general Cea, procedente de Puerto-Príncipe, y dice que la revolución está á punto de terminar. Duda de que dure dos meses mas.

»Aurecochea, jefe del estado mayor de los insurgentes del departamento Oriental, fue capturado y fusilado cuando trataba de insurreccionar el departamento de Holguin.

»Tambien fue capturado y fusilado Cepeda, intendente de Hacienda en las Cinco Villas.»

Ejecución en Puerto-Príncipe.—Un despacho de la Habana de fecha 9, que publica *El Cronista*, dice que Cristóbal Mendoza, ex-ministro de Relaciones extranjeras, fue pasado por las armas en Puerto-Príncipe. Una hora antes de morir escribió á sus paisanos una carta, cuyo original está en la Habana, aconsejándoles que depongan las armas y pongan término á un derramamiento inútil de sangre. Dice que esto no los deshonrará, y que espera que su vida sea la última que se sacrifique.

Puerto Rico.—Correspondencias de Puerto-Rico del 1.º de diciembre dicen que había llegado á San Juan la expedición del Sr. Bright, y que iba á empezarse á tender el cable desde aquel punto á Puerto-Rico, y de allí á Jamáica.

Méjico.—Las noticias de Méjico, que alcanzan al 26 de noviembre, son las siguientes:

«Había llegado á Veracruz el Sr. Steel, ingeniero americano, en el *City of Mexico*, y en el vapor de los Estados-Unidos *Kansas* las demas personas que forman la comision nombrada para explorar el istmo de Tehuantepec.

»Zacatecas estaba tranquilo.

—Noticias de Campeche hasta el 25 de octubre dan por completamente restablecida la tranquilidad.

—La comision del Congreso sobre reformas constitucionales aboga por que se conceda al clero el voto activo y pasivo. Su dictámen fue aprobado.

—Ha aparecido con gran abundancia la langosta en varios puntos del Estado de Coahuila, y causaba graves perjuicios en las siembras.

El *Diario oficial* dice que el gobierno no ha tenido noticia de nuevos ultrajes en Guatemala á la república mejicana.

Anuncia el mismo periódico que se habian descubierto placeres de oro y plata muy abundantes en la villa del Valle (estado de Méjico).

Venezuela.—Las últimas noticias de Venezuela dicen que el 23 de noviembre cayó Maracaibo en poder de Guzman Blanco.

El gobierno de la república ha sufrido un gran revés. Dícese además que murió en el ataque el general Hernandez; hecho que, á ser cierto, contribuirá á la desmoralización de las tropas del gobierno.

Junto con esta noticia viene la de que el general Pulgar fue asesinado en un café en Maracaibo despues de la toma.

El cónsul de Venezuela en Nueva-Yorck desmiente, sin embargo, estas noticias.

Perú.—Las noticias del Perú alcanzan al 28 de noviembre. La revolucion habia terminado. Todo lo demas carece de interes.

Bolivia.—Recibimos noticias de Bolivia, que alcanzan al 16 de noviembre. Era inminente una batalla delante de la ciudad de Potosí. El general Rendon estaba dentro de la torre, que está muy bien fortificada. La insurreccion se extendia hácia el Sud.

Montevideo.—Las noticias de Montevideo alcanzan al 30 de octubre. La ciudad estaba estrechamente sitiada hacia cinco dias por 7,000 revolucionarios, que piden el arresto y destierro de los actuales miembros del gobierno.

Uruguay.—Las últimas noticias de aquella república dicen que el 29 de setiembre tuvo lugar una reñida pelea entre el ejército nacional y las fuerzas del general Caraballo en las Puntas del Corralito. Toda la caballería del general Caraballo fue completamente derrotada, cayendo prisionera la mayor parte de ella; la infantería debió rendirse, pero consiguió escapar una parte de ella, merced á los montes, que abundan en aquel departamento.

Un despacho posterior dice que los invasores estaban en Colorado, Piedra y Pando. Bustamante estaba en la capital.

Chile.—Dicen las últimas noticias de Chile que las recién descubiertas minas de Caracoles prometian fabulosas riquezas. Los empresarios corrian por todas partes en busca de trabajadores, á los cuales pagan cuatro pesos diarios.

FILIPINAS.

Las noticias que recibimos de Filipinas el dia 3, alcanzan al 8 de noviembre, en cuya fecha nada de particular ocurría en el Archipiélago.

BIBLIOGRAFÍA.

LOS PRINCIPIOS CATÓLICOS ANTE LA RAZON,
por D. Francisco Javier García Rodrigo.

Con mucho gusto publicamos el siguiente juicio crítico que del libro titulado *Los Principios católicos ante la razon*, nos ha remitido el celoso y reputado sacerdote D. José Salamero.

Conformes en un todo con el Sr. Salamero, enviamos nuestra enhorabuena al autor, nuestro querido amigo Sr. García Rodrigo, y recomendamos eficazmente al público esta obra, que ha de serles sumamente útil por las cuestiones de que trata. Véndese en las principales librerías católicas, al precio de 10 rs. vn. el ejemplar.

Dice así el ilustrado sacerdote:

«Hemos tenido el gusto de leer un precioso libro, que acaba de publicar el respetable y distinguido escritor católico D. Francisco Javier García Rodrigo. *Los Principios católicos ante la razon*, que así se titula el libro á que nos referimos, abunda en buena y sólida doctrina, y trata con grande acierto y oportunidad de las cuestiones mas capitales, por no decir mas trascendentales, del catolicismo. Es un trabajo en el que el autor, partiendo de las primeras verdades de nuestra santa Religion, pasa revista á los errores que mas daño causan en nuestra desgraciada época; los pulveriza, los anota, y despues de hacer ver toda la deformidad de las doctrinas heterodoxas, nos presenta el dogma católico en toda su verdad, en toda su brillantez y hermosura.

»Razonador incansable, el Sr. García Rodrigo, despues de reconocer y dar en este asunto la primera importancia á la fe, lleva todas las materias que trata al tribunal severo de la crítica y al campo anchuroso de la ciencia, y allí provoca á la impiedad, bajo cualquier fase que se presente, combatiendo el racionalismo con la razon, el filosofismo con la filosofia, y el protestantismo principalmente con la protesta de nuestra fe, siempre santa, y la reivindicacion para la doctrina católica de las verdades y consuelos de que ha querido des-

pojarla. Calcúlense la multitud de cuestiones que se suscitan en estos tiempos acerca de Dios, de la revelacion y de la Iglesia, y el libro de que nos ocupamos todas las trata, todas las resuelve en obsequio de nuestra Religion adorable; sirviéndose con indisputable ventaja de los muchos estudios y conocimientos que tiene, con los cuales prueba á los modernos impíos que no son ellos los que poseen las conquistas mas recientes de la ciencia y de la civilizacion.

»El Sr. García Rodrigo, no solamente *espone*, sino que tambien *formula*, y esto da á su obra un interes tanto mas grande, cuanto hoy todos gustamos ver la crítica al lado de la erudicion. En estos momentos en que prepondera, en cierta manera, una escuela que tiende á demostrar que el dogma del catolicismo es una filosofia sublime, y el trascendentalismo científico la Religion que nosotros profesamos con la misma fe de nuestros padres, el autor de *Los Principios católicos ante la razon*, aprovechándose de sus conocimientos teológicos y filosóficos, conocimientos que posee en alto grado, sabe adaptarse á esta circunstancia, y dar á su trabajo una cierta fisonomía de lo mucho bueno que piensa y siente, observándose en todo esto que tiene su mayor gusto en poner todas las ciencias al servicio santo de Dios, y convertir la impiedad y los impíos como en apologistas, bien que involuntarios, de nuestra Religion católica.

»Es consolador, en estos tiempos que tanto malo se escribe, ó, mejor dicho, se copia, introduciendo en nuestra patria errores desacreditados ya en el extranjero, leer obras como la del Sr. García Rodrigo, cuyo espíritu razonador está algo mejor cimentado que el de esos que juzgan todas las cosas religiosas y científicas con fórmulas ininteligibles, en su afán de que les llamemos *alemanescos*. La acusacion que siempre nos dirigen de que no estamos á la altura de la crítica moderna, de la crítica que se agita allende el Rhin, ha hecho que estudiemos con alguna predileccion el movimiento literario y científico de Alemania, y cada dia nos convencemos mas de que nuestros filosofastros no están al corriente de lo que pasa en el mundo, y que mientras quieren hacernos pasar obras y errores de autores alemanes como si fueran las últimas conquistas de la inteligencia, no saben una palabra de la reaccion filosófica que se opera en todas partes, y especialmente en aquella region llamada de los *grandes pensadores*; reaccion que hace decir á un autor de origen protestante que leemos en estos momentos, que allí la crítica casi siempre rinde homenaje á las doctrinas católicas... Perdónesenos esta pequeña digresion á que nos ha conducido el mismo libro que examinamos, y que es sensible no dé mas estension á los excelentes asuntos de que trata para ver escrito contra el charlatanismo moderno todo lo demas que se adivina en el autor, y que no nos ha dicho.

»De todos modos, *Los Principios católicos ante la razon* es un verdadero prontuario de materias religiosas, utilísimo para contestar de pronto y con acierto á los principales errores que han tomado vida pública en España con la revolucion setembrina. El protestantismo principalmente tiene en el Sr. García Rodrigo un terrible adversario, lo mismo en el campo de la historia que en el de la filosofia, lo mismo en las concepciones teológicas que en las que tienen por objeto la exégesis bíblica.

»Quisiéramos, en verdad, ampliar algo mas el juicio que nos hemos formado de esta obra, porque merece indudablemente un artículo bibliográfico. Pero por hoy nos contentaremos con dar la enhorabuena mas entusiasta á su autor, y recomendar vivamente á nuestros lectores el notable trabajo que acaba de publicar.

»J. SALAMERO.»

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE DICIEMBRE DE 1870.

Dia 28. Por el ministerio de la Guerra se publica una órden, por la cual se resuelve que el art. 6.º de la ley

de 3 de junio de 1868 se entienda modificado en el sentido de que los quintos favorecidos por la citada ley sean destinados á la primera reserva, puesto que como en ella disfrutaban licencia ilimitada en sus hogares al tenor del art. 16 de la ley de 24 de marzo último, se llena de este modo el objeto que se propuso aquella ley.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica el siguiente parte:

«El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros ha sido ligeramente herido al salir de la sesion del Congreso en la tarde de ayer por disparos dirigidos á su coche en la calle del Turco.

»Se ha estraído el proyectil sin accidente alguno, y en la marcha de la herida no hay novedad ni complicacion.»

—Por el ministerio de Fomento se publican dos decretos, por los cuales se crea una plaza de oficial de la clase de segundos, con destino al negociado de comercio de dicho ministerio, y se nombra para la referida plaza á D. Francisco Camps y Pons, delegado primero que es de las compañías mercantiles por acciones.

—Por el ministerio de Ultramar se publica una orden disponiendo: 1.º, que los empleados de todas las carreras civiles destinados á Filipinas hagan forzosamente el viaje por el istmo de Suez, aprovechando el servicio de las Mensajerías marítimas francesas (antes Imperiales), ínterin se establece el servicio por una empresa española, para lo cual se ha llamado á concurso: 2.º, que mientras el servicio de las Mensajerías francesas se utilice, se abonen á cada empleado, de cualquier categoría que sea, con las solas escepciones de los gobernadores superiores civiles, regentes de la Audiencia, Obispos é intendentes, la suma de 2,285 pesetas hasta Hong-Kong, que es el precio de primera clase, y ademas las 400 pesetas que cuesta el pasaje de nuestros vapores desde dicho punto hasta Manila, ó sea en junto 2,685 pesetas: 3.º, que á los gobernadores superiores civiles, Obispos, intendentes y regente de la Audiencia de Manila, se les abone el pasaje desde Marsella á Hong-Kong en camarote de una litera, que cuesta 5,750 francos, considerando para el abono igual suma de pesetas: 4.º, que á los empleados que regresen á la Península se les deje en libertad de hacer la navegacion por el Cabo ó por el Istmo, segun les convenga: 5.º, que para los efectos de contabilidad y los que llevan consigo las medidas espuestas anteriormente, se autorice desde luego, como queda autorizado el gobernador superior civil de las islas Filipinas, para abrir el crédito supletorio necesario al capítulo de pasajes de empleados en el presupuesto vigente; y por último: que para utilizar en toda su estension los efectos de la innovacion de que se deja hecho mérito respecto á la via de que se han de servir los empleados destinados al Archipiélago filipino, y abono de sus sueldos y sobresueldos durante la navegacion, se prohíbe en lo sucesivo que se suplan las ausencias y vacantes definitivas de los empleados con cesantes, verificándolo solo con activos, puesto que no de otro modo habria medio de pagar á los suplentes como hasta aquí se ha verificado.

Dia 29. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican los decretos nombrando ministro de Estado á D. Juan Bautista Topete, diputado á Cortes; disponiendo que este se encargue ínterinamente de la presidencia del Consejo de ministros y del ministerio de la Guerra; nombrando ministro de Ultramar á D. Adalardo Lopez de Ayala, diputado á Cortes, y disponiendo que durante la ausencia del ministro interino de la Guerra se encargue del despacho de dicho ministerio el mariscal de campo D. José Sanchez Bregua, subsecretario del mismo.

—Por el ministerio de Ultramar se publica una orden, por la cual se dispone que se proceda á proveer en públicas oposiciones, que tendrán lugar en Madrid, en la forma que mas adelante se determinará, las diez cátedras de la Universidad creada en Manila, que á continuacion se espresarán. Terminados los ejercicios de oposicion, y hecha la asignacion de los agraciados, se procederá á

clasificarlos en tres categorías, en la forma siguiente: los catedráticos de mecánica y física y química aplicadas, serán necesariamente de entrada; los de economía y geografía y estadística comercial, serán de ascenso; entre los seis restantes se distribuirán otras dos categorías de entrada y ascenso y dos de término, segun los méritos y circunstancias de los interesados, debidamente acreditados.

Los agraciados, que deberán hallarse en Manila antes de la apertura del próximo curso escolar, el cual comenzará en 2 de julio de 1871, disfrutarán respectivamente del haber anual de 7,500, 8,750 y 10,000 pesetas respectivamente, á saber: los de entrada, 3,000 pesetas de sueldo y 4,500 de sobresueldo; los de ascenso, 3,500 pesetas de sueldo y 5,250 de sobresueldo, y los de término, 4,000 pesetas de sueldo y 6,000 de sobresueldo.

Las asignaturas serán las siguientes:

1.º Gramática castellana y latina.—Elementos de retórica y poética.

2.º Nociones de geografía física.—Id. de geografía descriptiva en general, y de España y Filipinas en particular.

3.º Nociones de historia universal.—Historia de España, y en particular de las islas Filipinas.

4.º Elementos de física y química.

5.º Economía política y legislacion mercantil é industrial.

6.º Geografía y estadística comercial.

7.º Nociones generales de anatomía, fisiología é higiene.—Nociones de historia natural.

8.º Psicología, lógica y filosofía moral.

9.º Nociones de mecánica racional é industrial.

10. Física y química aplicadas á las artes.

Igualmente se ha dispuesto proveer en la misma forma cuatro cátedras de la facultad de Derecho, tres de la de medicina y cuatro de la de farmacia de dicha Universidad. Los agraciados tendrán, por lo menos, el título de licenciados en una facultad, se presentarán en Manila antes de la apertura del curso escolar próximo venidero, que comenzará en 2 de julio de 1871, y serán clasificados en la categoría de entrada, en cuyo concepto gozarán por ahora del haber anual de 10,000 pesetas, á saber: 4,000 como sueldo y 6,000 como sobresueldo.

Las cátedras serán las siguientes:

Derecho. Derecho civil y mercantil.—Derecho penal.—Derecho político y administrativo.—Procedimientos.

Medicina. Anatomía.—Ejercicios de osteología y de diseccion.—Fisiología.

Farmacia. Química general.—Materia farmacéutica.—Farmacia inorgánica.—Ejercicios de clasificacion, etc.

En su consecuencia, se convoca á los que con los requisitos espresados deseen aspirar á dichas cátedras para que en el término de dos meses, contados desde el 26 del actual, presenten en la subsecretaría del ministerio de Ultramar las solicitudes, acompañadas de los documentos que se espresan en el anuncio que publica la *Gaceta* á continuacion.

Dia 30. Por la presidencia del Consejo de ministros se publica un decreto, por el cual se dispone que durante la ausencia del presidente interino del Consejo de ministros se encargue de la presidencia el ministro de la Gobernacion D. Práxedes Mateo Sagasta.

Por el ministerio de Ultramar se publican dos decretos, declarando cesantes á D. Fernando Fernandez de Rodas, del cargo de jefe de administracion de primera clase, contador central de Hacienda de la isla de Cuba, y nombrando para dicho destino á D. Antonio Nuñez y Fernandez, cesante del cargo de administrador central de contribuciones y rentas de Puerto-Rico.

Dia 31. Por la presidencia del Consejo de ministros se publica sancionada la siguiente ley:

«Artículo único. Los gastos de la Real Casa se fijarán de la siguiente manera:

»Dotacion de S. M. el Rey, 6.000,000 de pesetas.

»Del príncipe heredero, 500,000 pesetas.

»Asignacion para conservacion de edificios de la Corona, 1.000,000 de pesetas.

»Total, 7.500,000 pesetas.»

—Por la misma presidencia del Consejo de ministros se publica el siguiente parte:

«Segun se manifestó en el dia de ayer 30, la fiebre consecutiva á las heridas recibidas por el Excmo. señor presidente del Consejo de ministros seguia su curso regular y en armonía con la importancia de dichas heridas. Durante el mismo dia, la fiebre adquirió mayores proporciones, como era consiguiente á los grandes destrozos causados por los seis proyectiles que en la mano derecha, en el codo y hombro del lado izquierdo fracturaron la mayor parte de sus huesos, rompieron sus articulaciones, y desgarraron los tejidos blandos que les rodean.

»La reaccion febril que estos destrozos debian producir reflejó de una manera violentísima en el cerebro, determinando un estado congestivo cuyas funestas consecuencias muy pronto se habian de señalar. El estado de esta entraña, ya tan perturbada por los asiduos trabajos mentales del ilustre general, no podia menos de infundir muy serias alarmas en el ánimo de los profesores, escelentísimos Sres. D. Cesáreo Losada y marques de Toca, Sres. D. José Sunsi, D. Rafael Martinez, D. Rafael Saura, D. José Vicente Hedo y D. Francisco Arranz.

»Como consecuencia de estos graves trastornos sobrevino una intensa congestion cerebral, que produjo en breves horas la muerte, ocasionada á la ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche de ayer.»

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica la siguiente esposicion y decreto:

«Señor: La patria acaba de perder uno de sus mas ilustres hijos. La nacion está de duelo. El general Prim ha muerto.

»Las Cortes Constituyentes, representacion legítima y fiel del pueblo español, al tener noticia de tan infausta nueva, han manifestado en la sesion de ayer, por voto unánime, su profundo dolor; y en testimonio de la gratitud nacional á este esclarecido español, le han declarado benemérito de la patria, acordando que su nombre se grave en el santuario de las leyes al lado de los de los héroes de nuestra historia; y que su ilustre viuda y sus tiernos hijos continúen gozando de los honores, prerogativas y posicion social que el general Prim habia conquistado á fuerza de heroismo.

»El gobierno dejaria de ser el eco fiel del sentimiento nacional si no propusiese á V. A., hoy que todavía la losa del sepulcro no ha caido sobre los inanimados restos de tan eminente patricio, un recuerdo que perpetúe en su familia la gratitud de la patria, por mas que la historia perpetuará también su memoria por los grandes hechos que han esmaltado su existencia.

»Por lo tanto, el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de proponer á V. A. el siguiente proyecto de decreto.

»Madrid 31 de diciembre de 1870.—El ministro de Gracia y Justicia, Eugenio Montero Rios.

»Decreto.

»En cumplimiento del acuerdo de las Cortes Constituyentes, y como regente del reino, vengo en disponer lo siguiente:

»Artículo 1.º La duquesa de Prim disfrutará los honores de capitán general de ejército.

»Dado en Madrid á treinta de diciembre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.»—(Siguen las firmas de los ministros.)

—Por el ministerio de Estado se publica un decreto, por el cual se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Se concede á doña Francisca Agüero, viuda del capitán general de ejército D. Juan Prim, el título de duquesa de Prim, con grandeza de España de primera clase, para ella, su hija doña Isabel Prim y Agüero, y los sucesores legítimos de ella.

»Art. 2.º Se eleva á ducado el marquesado de los Castillejos, con grandeza de España de primera clase, que poseia el mencionado D. Juan Prim, y que hoy corresponde á su hijo D. Juan Prim y Agüero.

»Art. 3.º Las dos mercedes á que se refieren los artículos anteriores serán libres de gastos.»

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica una circular, dirigida á los gobernadores de provincia, dando cuenta de la muerte del presidente del Consejo de ministros, y escitándoles para que redoblen su prevision y vigilancia, á fin de evitar otros delitos ó perturbaciones á que pudiera dar lugar dicho suceso.

—Por el ministerio de la Guerra se publica la siguiente circular:

«El atentado cometido en esta capital en la noche del 27 del corriente contra el ilustre marques de los Castillejos, le ha causado la muerte á las ocho y cuarenta seis minutos de la noche de ayer.

»Al participar á V. E. tan triste suceso, S. A. el regente del reino me manda espresamente manifieste á V. E. el profundo dolor de que se halla poseido por la pérdida del eminente patricio y del esforzado capitán que se hallaba al frente del ejército y del gobierno de S. A.

»Seguro está S. A. de que las clases todas del ejército, Guardia civil y carabineros participarán del mismo dolor por la irreparable pérdida del denodado caudillo y del repúblico insigne que tantos servicios ha prestado á la causa de la libertad y el orden.

»En los momentos en que este infausto acontecimiento ha sobrevenido, la nacion necesita del esforzado concurso del ejército, Guardia civil y carabineros; y S. A. espera que, como en otras tantas ocasiones, sabrán, si necesario fuere, salvarla con su pericia, valor y disciplina, mereciendo por ello el amor y gratitud de la patria.

»De orden de S. A. lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de diciembre de 1870.—El subsecretario, encargado del despacho,—José Sanchez Bregua.—Señor...»

—Por el ministerio de Hacienda se publica la siguiente orden:

«Excmo. Sr.: Dada cuenta á S. A. el regente del reino del expediente instruido en esa direccion general, á instancia del gobernador eclesiástico del Campo de Calatrava, solicitando que se admita la compensacion de los débitos que á los individuos de aquel clero resulten por la contribucion territorial é impuesto personal con igual cantidad de los haberes que el Tesoro les adeuda:

»Considerando que los débitos y créditos de que se trata son líquidos vencidos y todos realizables en la misma especie:

»Considerando que el derecho comun comprende la compensacion como uno de los medios de pago cuando dos cantidades son al propio tiempo deudoras y acreedoras recíprocamente y los débitos reunen las circunstancias espresadas:

»Considerando que aunque las leyes del reino exceptúan de la compensacion obligatoria al Estado en cuanto á los tributos, este es un beneficio renunciabile, como todos, por aquel á cuyo favor está establecido:

»Considerando que en la compensacion solicitada por el clero del Campo de Calatrava hay conveniencia evidente para ambas partes:

»Considerando que, esto no obstante, debe distinguirse entre los débitos del clero por contribucion territorial y por impuesto personal:

»Y considerando que la índole personal de este último lo asimila enteramente á la naturaleza tambien personal de los haberes que se adeudan á los individuos del clero, lo cual no sucede con la contribucion territorial, por el carácter real de este impuesto,

»S. A. el regente se ha servido disponer:

»1.º Los débitos de individuos del clero por el impuesto personal serán compensados con igual suma de los haberes vencidos, y no satisfechos á los mismos, siempre que los interesados lo soliciten.

»2.º Esta disposicion será estensiva á las corporaciones é institutos religiosos y demas clases que perciban sueldos, haberes ó asignaciones del Estado.

»3.º Para optar á la compensacion será circunstancia indispensable que los que la soliciten han jurado ó juren fidelidad á la Constitucion de 1869, y que los créditos que á la misma se destinen no estén afectos á otras obligaciones por providencia judicial ó por cualquiera otro concepto.

»Y 4.º Las direcciones generales de contribuciones y de contabilidad de la Hacienda pública dictarán las instrucciones necesarias para las operaciones de compensacion que hayan de practicarse.

»De orden de S. A. lo digo á V. E. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de diciembre de 1870.—Moret.—Señor director general de contribuciones.»

—Por el ministerio de Ultramar se publica el reglamento del cuerpo especial de contabilidad administrativa de las islas de Cuba y Puerto-Rico, la instruccion que habrá de observarse en los exámenes y en las oposiciones para el ingreso en el referido cuerpo, y el programa de los conocimientos que se exigen para el ingreso en el mismo.

MES DE ENERO DE 1871.

Día 1.º Por la presidencia del Consejo de ministros se publica un decreto indicando los honores que se han de tributar al cadáver de D. Juan Prim.

—Por el ministerio de la Guerra se publica el programa del orden que ha de observar la comitiva que acompañará al cadáver del conde de Reus, presidente del Consejo de ministros, en la traslacion de aquel desde el palacio de Buenavista á la basílica de Atocha.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un orden, dirigida al gobernador civil de Madrid, disponiendo, con motivo del fallecimiento del presidente del Consejo de ministros, se suspendan con toda urgencia los preparativos de festejos, y se prescindan de las ovaciones preparadas para el recibimiento del duque de Aosta á su entrada en esta capital y á su paso por los pueblos de la provincia.

—Por la presidencia del Consejo de ministros se publica un decreto por el cual se dispone que las secciones del Consejo de Estado se compongan en el año de 1871 del número é individuos siguientes:

Seccion de Estado y Gracia y Justicia.—D. Juan Bautista Alonso, presidente; D. Pedro Sabau, D. Manuel Lasala, D. Miguel de los Santos Alvarez, y D...

Seccion de Guerra y Marina.—D. Fernando Cotoner y Chacon, presidente; D. Juan de Dios Ramos Izquierdo, D. Tomás Acha Alvarez, D. Francisco Escudero y Azara, y D. Rafael Primo de Rivera.

Seccion de Hacienda y Ultramar.—D. Ramon María Calatrava, presidente; D. Eugenio Moreno Lopez, don Manuel Sanchez Silva, D. Bonifacio Cortés Llanos, y D. Camilo Labrador.

Seccion de Gobernacion y Fomento.—D. Pedro Nolasco Auriolles, presidente; D. Manuel María Uhagon, D. Manuel Baldasano, D. José España, y D. Francisco de los Rios y Rosas.

—Por el ministerio de Hacienda se publica la siguiente ley, decretada y sancionada por las Cortes Constituyentes:

«D. Francisco Serrano y Dominguez, regente del reino por la voluntad de las Cortes soberanas; á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: Las Cortes Constituyentes de la nacion española, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

»Artículo 1.º Las actuales disposiciones sobre Deuda flotante del Tesoro, contenidas en el art. 7.º de la ley de 3 de junio de 1870 y en el apéndice letra B agregado á la misma, quedan modificadas de la manera siguiente:

»1.º Esta Deuda estará representada por billetes del Tesoro á vencer en 3, 6, 9, 12, 15 y 18 meses fecha, con un interes de 12 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, y su emision se verificará en seis series; á saber: primera, de 75 pesetas con 75 cénts. de peseta de interes mensual: segunda, de 750 pesetas, con 7 pesetas

y 50 céntimos de interes mensual: tercera, de 1,500 pesetas con 15 pesetas de interes mensual: cuarta, de 3,000 pesetas con 30 pesetas de interes mensual: quinta, de 6,000 pesetas con 70 pesetas de interes mensual: sexta, de 12,000 pesetas con 120 pesetas de interes mensual.

»2.º La emision de los billetes de la Deuda flotante se verificará por cualquiera de los tres medios siguientes: primero, por pago directo á los acreedores del Estado, y de acuerdo con estos; segundo, por contrataciones; tercero, por subasta. La emision por cualquiera de los dos últimos medios y el tipo de subasta y negociacion se anunciarán en la *Gaceta*. Los particulares podrán hacer esta negociacion directamente y sin intervencion de corredor ni agente oficial.

»3.º Los billetes de la Deuda flotante no satisfechos en su vencimiento, serán admitidos por todo su valor nominal en pago de la tercera parte de cualesquiera contribuciones y rentas públicas. Igualmente serán admitidos dichos billetes por su valor nominal, como dinero efectivo, en las fianzas y depósitos que exijan las dependencias del Estado.

»4.º El máximo de emision de billetes de la Deuda flotante durante el año económico de 1870 á 71 será igual á la tercera parte de los gastos autorizados por las Cortes.

»Art. 2.º El ministro de Hacienda cuidará de asegurar la recaudacion de las contribuciones, rentas y derechos del Estado, adoptando al efecto las medidas que estime necesarias con sujecion á las leyes.

»Art. 3.º Se autoriza al ministro de Hacienda para conceder moratorias ó quitas á los deudores por contribuciones y rentas anteriores al ejercicio de 1869 á 70, previas las justificaciones que estime convenientes. Del uso que el ministro de Hacienda hiciere de esta autorizacion, dará cuenta á las Cortes en la primera reunion.»

—Por el ministerio de la Guerra se publican varios decretos, nombrando director general de caballería al teniente general D. Lorenzo Milans del Bosch; consejero de Sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra al mariscal de campo D. Antonio Lopez de Letona; capitán general de Galicia al mariscal de campo D. Mariano Socas del Fangar y Lledó, y de las islas Baleares al mariscal de campo D. Juan Acosta y Muñoz.

Día 2. Por la presidencia del Consejo de ministros se publica un decreto admitiendo la dimision que del cargo de secretario de la regencia y de la estampilla ha presentado D. José Lopez Dominguez.

—Por la misma presidencia del Consejo se publica otro decreto por el cual se dispone que cuando haya de cesar la actual secretaría de la regencia y de la estampilla, y sin perjuicio de lo que mas adelante pueda disponerse sobre el particular, los servicios que al presente le están encomendados y el personal de la misma pasarán á las inmediatas órdenes del Rey elegido por las Cortes Constituyentes. La citada dependencia se denominará, por ahora, *secretaría de la Estampilla*, y en su organizacion se sujetará á lo que nuevamente se determine.

—Por otro decreto de la presidencia se nombra jefe superior de administracion, secretario de la Estampilla, á D. Ramon Serrano y Serrano.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que tanto el Tribunal Supremo como la Audiencia, juzgados de primera instancia y municipales de esta capital, vaquen durante este dia en todo lo que no sea criminal y urgente, reputándose como feriado para todos los efectos de derecho.

—Por el ministerio de Fomento se publican dos decretos, por uno de los cuales se dispone que para la serie de exposiciones anuales de obras escogidas de Bellas Artes, industrias é inventos científicos que, á partir del próximo año, se han de celebrar en Lóndres bajo los auspicios y direcciones de los comisarios de S. M. B. que intervinieron en la exposicion de 1851, se creará una comision general, presidida por el ministro de Fomento,

encargada de promover en España la presentación de objetos á dichos concursos, y se dictan las reglas á que habrá de sujetarse. Por el otro decreto se nombran las personas que han de componer la comision.

Dia 3. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican varios decretos, disponiendo que cese en el despacho del ministerio de la Guerra el subsecretario del mismo, D. José Sanchez Bregua.

Nombrando ministro interino de la Guerra á D. Juan Bautista Topete.

Disponiendo que el mismo Sr. Topete se encargue interinamente de la presidencia del Consejo de ministros.

Mandando cesar en el despacho del ministerio de Marina al contraalmirante D. Juan Bautista Antequera.

Y disponiendo que se encargue interinamente del ministerio de Marina el Sr. Beranger.

Dia 4. Por el ministerio de la Gobernacion se publica el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Las elecciones de diputados provinciales comenzarán en todos los distritos de la Península el 1.º de febrero próximo.

»Art. 2.º Las operaciones preliminares de la eleccion, cuyos plazos fueron marcados en los artículos 1.º al 12 del decreto de 17 de setiembre, y que deben hallarse terminadas desde el 24 de diciembre próximo pasado, no podrán sufrir alteracion alguna por la variacion que en los dias designados para las elecciones introduce el presente decreto.

»Art. 3.º Los ayuntamientos, sin embargo, acordarán y publicarán, aunque ya lo hubieran hecho, y antes del 24 del corriente, el local en que deba verificarse la eleccion de cada seccion ó colegio.

»Art. 4.º Los plazos marcados en los artículos 71, 77, 79 y 118 de la ley electoral se contarán á partir del dia 1.º de febrero señalado como primero de la eleccion.

»Art. 5.º Desde el dia 11 al 21 del presente harán los gobernadores la convocatoria prevenida por el art. 100 de la ley electoral y 35 de la provincial de 20 de agosto, quedando sin efecto la que hubieren verificado por consecuencia de disposiciones anteriores á este decreto.

»Art. 6.º Las diputaciones provinciales abrirán sus sesiones, constituyéndose interinamente con arreglo al art. 26 de la ley orgánica de 20 de agosto, el dia 17 de febrero, cuya fecha servirá de base para contar los plazos marcados en el art. 25 de la misma y en el 105 de la electoral.

»Art. 7.º Las elecciones de diputados provinciales se verificarán en las provincias de Barcelona y Baleares conforme al decreto de 9 del pasado mes, cuyas disposiciones se mantienen en su vigor y fuerza.

»Art. 8.º En la provincia de Canarias tendrán lugar en los plazos y fechas que, á peticion de la diputacion y del gobernador de aquellas Islas, señaló la orden de S. A. de 6 de noviembre anterior.

»Art. 9.º Quedan derogadas las disposiciones del decreto de 17 de setiembre último en cuanto se opongan á las del presente, que se publicará en todas las provincias por *Boletín extraordinario* tan pronto como llegue á manos de los respectivos gobernadores.»

—Por el ministerio de Fomento se publica una orden, dirigida al director de Instruccion pública, por la cual se dispone que tanto los ingenieros á que se refiere el art. 220 de la ley de Instruccion pública de 9 de setiembre de 1857, como los regentes de segunda clase, pueden ser nombrados auxiliares de cátedras vacantes en los Institutos de segunda enseñanza en las secciones á que sus títulos correspondan, y que los doctores y licenciados en ciencias sean preferidos á los ingenieros, y estos á los regentes, en caso de competencia.

—Por el ministerio de Ultramar se publica la siguiente orden:

«Excmo. Sr.: En orden fecha 4 del corriente doy traslado á V. E. del decreto espedido por S. A. el regente del reino en igual dia, creando en este ministerio el Consejo de Filipinas, cuya disposicion se ha publicado en

la *Gaceta* oficial del 17 de este mes. La lectura de la exposicion de motivos que le precede y de su parte dispositiva, penetrarán á V. E. de lo importante que es para las Islas la pronta constitucion de un cuerpo en el que se hallen representados en la Península de una manera directa y eficaz, los intereses locales. Estimándolo así, el gobierno de S. A. encarga á V. E. proceda á dar inmediato cumplimiento al referido decreto, comunicándolo al ayuntamiento de esa capital, á fin de que con toda la brevedad posible, y con arreglo á lo que en aquel se preceptúa, eleve por conducto de V. E. á esta superioridad las propuestas de los que á su juicio se hallen en condiciones de formar parte del Consejo; en la inteligencia de que el gobierno desea que el pais filipino tenga una representacion genuina desempeñada por individuos que á la ilustracion y perfecto conocimiento de aquella localidad y de las reformas que el régimen por que hoy se rigen las Islas exige reúnan la independendencia de carácter necesaria para sostener con entereza y dignidad las legítimas aspiraciones de aquellos pueblos. Para alcanzar este resultado es menester que V. E. procure por todos los medios alejar la influencia oficial, dejando al ayuntamiento de Manila en libertad absoluta para verificar las propuestas, sin que sea obstáculo á su formacion que los individuos que hayan de figurar en ellas residan en las Islas ó en la Península.

»Lo que de orden de S. A. comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1870. —Moret.—Señor gobernador superior civil de las islas Filipinas.»

La *Recopilacion de las indulgencias* con que la munificencia de los Sumos Pontífices ha enriquecido á las tres Ordenes del Seráfico Padre San Francisco, estendidas en su mayor parte á todos los fieles, ha sido formada por el Rdo. P. Fr. José Coll, ex-procurador general de Tierra-Santa, incorporado hoy al Colegio de misiones de Santiago. Este precioso librito, que apenas salido de la prensa ha sido ya anunciado con aplauso por los *Boletines eclesiásticos* de Toledo y Santiago, consta de un tomo en 8.º menor, de 300 páginas.

Se vende al ínfimo precio de 2 rs. y medio, en Madrid, librería de Olamendi; en Barcelona, calle Hostal del Sol, núm. 1, y en Santiago de Galicia, portería del Palacio arzobispal.

La abundancia de originales nos impide publicar un artículo de D. Vicente de la Fuente que hace dias tenemos en nuestro poder.

Lo insertaremos en uno de los próximos números.

ADVERTENCIA.

Habiéndonos agotado otra vez los números 5.º, 8.º, 9.º, 11, 17, 23, 24 y 42 de la Revista, á pesar de haber reimpresso casi todos los del año primero de la publicacion, rogamos á los señores suscritores que no tengan interes en conservar la coleccion, se sirvan enviarnoslos, y en cambio les remitiremos por cada uno de dichos números que nos devuelvan, un retrato fotografiado de los que lleva publicados la GALERÍA DE NOTABILIDADES CATÓLICO-MONÁRQUICAS, cuyo anuncio pueden ver en la cubierta del tomo III de la Revista, sirviéndose indicarnos por los que optan.

MADRID, 1871.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal.